

El Banco Español de Cuba de los orígenes a la quiebra, 1856-1920

Inés Roldán de Montaud

CCHS, CSIC (España)

Resumen

En estas páginas se traza la trayectoria del Banco Español de la Habana desde su creación en 1856 hasta su desaparición en 1921. Tras el estudio de su etapa fundacional y de unos primeros años de funcionamiento en los que predominó su naturaleza de banco comercial, se analiza su progresiva vinculación con el gobierno colonial acentuada a partir de 1866. Capítulo especial merece su papel como agente financiero del Tesoro cubano durante la primera guerra de independencia. Se aborda después el estudio de su relanzamiento en 1881 con nuevos estatutos y nuevo nombre, Banco Español de la isla de Cuba, mostrando su conversión en un banco de gobierno. En esta etapa sus relaciones con el sector privado de la economía se fueron reduciendo, al tiempo que experimentó un marcado empeoramiento de resultados. Ya casi sin pulso, el banco Español ejerció un limitado papel durante el conflicto bélico que estalló en 1895 y que condujo a la independencia. Finalmente se aborda el estudio de las transformaciones experimentadas con el cambio de soberanía y su extraordinaria expansión durante la Gran guerra y su liquidación después de casi setenta años de funcionamiento.

Palabras clave: Cuba, España, historia financiera, guerras coloniales, Banco Español de la Habana, Banco Español de la isla de Cuba

1.- Introducción

Cuando las colonias españolas del continente americano rompieron sus vínculos con la metrópoli y se inició el recorrido que condujo a la construcción de diferentes estados nacionales, Cuba y Puerto Rico mantuvieron su dependencia colonial lo que condicionó el desarrollo de su futuro sistema financiero y determinó algunas diferencias respecto a los sistemas que se desarrollaron en las nuevas repúblicas. Entre otras, la ausencia de banca extranjera, cuyo establecimiento en las Antillas españolas se postergó hasta el cese de la dominación española. Las autoridades metropolitanas se negaron a dar luz verde a proyectos bancarios que implicaban inversiones foráneas¹. Entre los rasgos diferenciadores, algunos historiadores señalan también una tardía aparición del sistema crediticio moderno en las Antillas españolas, que atribuyen a una prohibición deliberada y

¹ El caso más conocido fue el del Colonial Bank de Londres, que en 1839 fracasó en su intento de establecerse como emisor; era impensable que el gobierno metropolitano dejara en manos extranjeras el control de la circulación colonial.

sistemática por parte de la metrópoli². Ciertamente, no fueron pocos los proyectos bancarios promovidos por los comerciantes y hacendados cubanos y puertorriqueños que el gobierno de Madrid rechazó desde los años veinte, y sobre todo durante la década de los cuarenta. Pese a ello, la aparición de los primeros bancos en Cuba (el caso de Puerto Rico resultó distinto)³ se retrasara con relación a los países independientes del entorno, como México, Perú o Chile, donde los años cincuenta y sesenta fueron el periodo clave para la constitución de los primeros bancos. El establecimiento de los bancos en Cuba tampoco fue más tardío que en algunas de las colonias que dependían de metrópolis de mayor dinamismo económico.

El desarrollo de la banca en Cuba no distó tampoco de los modelos bancarios seguidos en otros Estados. A la hora de conformar los sistemas bancarios de sus territorios coloniales, las metrópolis europeas se vieron inmersas en el debate del momento sobre las ventajas de los bancos libres frente a los de gobierno⁴. Francia optó por los segundos y concedió el privilegio de emisión a varios establecimientos, cada uno de los cuales extendió sus operaciones en un ámbito colonial. Hasta 1849 no autorizó la creación de institutos emisores en sus colonias, y sólo en 1853 se establecieron los dos primeros, uno en Martinica y otro en Guadalupe⁵. Dentro del modelo de bancos libres adoptado por Gran Bretaña en su imperio, las entidades tuvieron un carácter supra territorial y ejercieron de vínculo conector entre varias colonias. El banco más relevante fue el Colonial Bank, fundado en 1836 para operar en las Indias Occidentales. Con oficinas centrales en Londres y sucursales en diversos puntos del imperio, se dedicó a financiar el comercio colonial⁶. Portugal siguió, como Francia, el modelo de bancos de gobierno, pero optó por conceder el privilegio de emisión a un solo banco, el Banco Nacional Ultramarino creado en 1864. Además de monopolizar la emisión a lo largo y ancho del imperio, controló la recaudación de los impuestos en todas las provincias ultramarinas, exceptuando Macao. Tuvo, pues, un carácter supra territorial y no local, siguiendo en esto el modelo británico⁷. El sistema implantado por España en sus colonias se asemejó al francés. España dotó a las Filipinas, a Cuba y a Puerto Rico de bancos privilegiados de emisión, cada uno de los cuales operó en su ámbito territorial correspondiente, ejerciendo allí funciones similares a las que en territorio metropolitano desempeñaron el Banco de San Fernando y luego el de España⁸.

Aquí se aborda únicamente el caso del emisor cubano. Para su estudio se utiliza la escasa bibliografía disponible, los informes y obras de los contemporáneos, diversas fuentes primarias existentes en el Archivo Nacional de Cuba y en el Archivo Histórico

² Iglesias (1983), p. 123, Calavera (1996), pp. 335-344, y Collazo Pérez (1989), pp. 1-40.

³ Por razones ajenas a la actuación de la administración colonial, la constitución de un emisor se retrasó allí hasta los años ochenta.

⁴ Marichal (1994), pp. 147-154.

⁵ Conan (1902), Vally (1924), Moye (1936) y Buffon (1979).

⁶ Para los bancos coloniales ingleses, véanse, entre otros, Barclays Bank (1938), Sayers (1952), Brown (1989) y Monplanet (1891).

⁷ Carno (1913) y Ferreira (1924). A partir de 1901 se admitió la libertad bancaria en todas las colonias, pero el Banco Nacional Ultramarino siguió siendo el único emisor.

⁸ En Puerto Rico se trató de constituir un emisor en 1861, pero el desembolso del capital suscrito no progresó, y la creación se aplazó hasta 1890. Para el caso de Puerto Rico, véanse Di Venuti (1950) y Santiago de Curet (1989). Para el Banco de Filipinas Colayco (1984) y Benítez Licuanan (1985). Sobre el emisor cubano, Pulido Ledesma (1980), García Álvarez (1998), Fernández (1991) y (2002), Moreno Fraguas y Pulido Ledesma (s.a.) y a nuestros propios estudios (1995), (2004) (2005) y (2012). Un ensayo comparativo de los dos emisores en Martín Aceña y Roldán de Montaud (2011).

Nacional de España, así como los balances e informes financieros publicados por el propio Banco Español. Con todo ello se ha reconstruido la trayectoria de esta singular institución bancaria desde su creación en 1856 hasta que en 1898 perdió su naturaleza de banco colonial y su posterior desarrollo hasta su liquidación. Aunque en este texto se insiste en aspectos tratados en trabajos anteriores, se realiza un esfuerzo de sistematización y normalización de los balances y un avance en la estimación de diversas magnitudes, lo que permite perfilar con mayor precisión el comportamiento y los resultados del emisor colonial⁹. Con ello se proporciona una nueva contribución al estudio de los aspectos financieros y monetarios de la historia económica de Cuba, que pese a la aparición de nuevas monografías requieren todavía atención¹⁰.

2.- El sistema financiero cubano en los años cincuenta y la constitución del Banco Español de la Habana

Si bien no habían faltado proyectos anteriores, el primer banco cubano de depósitos y descuento lo fundó el superintendente de la Real Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, en 1832 con un millón de pesos de las cajas públicas, aunque no comenzó a operar hasta unos años más tarde. No tardó en poner término a sus operaciones, sucumbiendo como el Banco de San Carlos en España a las exigencias del ejecutivo. En los años cuarenta hubo varios proyectos para establecer un emisor, pero el gobierno español dudaba de la conveniencia de dar entrada en Cuba al régimen de moneda fiduciaria¹¹. Las reticencias deben entenderse en un contexto de la época y el debate del momento sobre las ventajas de la moneda metálica. En Cuba con un volumen importante de papel comercial y de moneda de oro en circulación, las autoridades no creían necesario un banco de circulación que no podría realizar préstamos a largo plazo, precisamente los que más necesitaban los plantadores¹².

A falta de bancos propiamente dichos, hasta mediados de los años cincuenta el sistema crediticio quedó en manos de algunos establecimientos comerciales que giraban, descontaban y suministraban a los propietarios agrícolas el circulante necesario para operar sus fincas (los conocidos contratos de refacción, estudiados hace años por Ely y posteriormente por García López)¹³. Asentadas en las ciudades portuarias por donde se embarcaba la producción azucarera, estas casas de comercio tenían abiertas líneas de crédito con diversos *merchant banks* británicos y norteamericanos, a través de los cuales se distribuían los productos coloniales en los mercados consumidores.

Al hilo de las necesidades de la pujante economía exportadora se fueron constituyendo una serie de entidades de crédito organizadas como sociedades anónimas. A principios de los años cuarenta se establecieron la Compañía de Almacenes de Regla, que andando el tiempo daría lugar al Banco del Comercio, y la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, dos de las instituciones financieras más importantes de Cuba durante la etapa colonial. En 1856 se crearon el Banco Español de la Habana, el Banco

⁹ Véase especialmente el anexo a este texto.

¹⁰ Véanse Tablada y Galia (2007), sobre la Banca en Cuba, y Comín, Martínez Soto y Roldán de Montaud (2010), sobre las cajas de ahorros. Un breve ensayo bibliográfico en Marichal (2006), pp. 570-576.

¹¹ Roldán de Montaud (2004), pp. 18-20.

¹² Vázquez Queipo (1845).

¹³ Ely (1963) y García López (1996), pp. 267-292.

Industrial y el Banco de San José. Al año siguiente el Crédito Agrícola Mercantil, el Crédito Territorial Cubano y la Compañía Territorial Cubana¹⁴. Ninguna de estas entidades tenía capital peninsular ni operaba como sucursal de algún establecimiento metropolitano; por el contrario, todas se crearon con capitales autóctonos. Fueron también capitales formados en la isla los que se invirtieron durante aquellos expansivos años de mediados de siglo en plantaciones azucareras, infraestructuras portuarias, almacenes, tendidos ferroviarios y adquisición de mano de obra esclava si bien es cierto que en el caso de los ferrocarriles la presencia de capitales británicos fue temprana.

El 27 de diciembre de 1854 un grupo de comerciantes, plantadores y traficantes de esclavos solicitaron autorización para constituir un banco de emisión en La Habana¹⁵. En esta ocasión encontraron en la metrópoli un ambiente mucho más favorable a este tipo de iniciativas; tras el triunfo de la revolución progresista comenzaba la discusión de nuevos proyectos de legislación de bancos de emisión y sociedades de crédito mucho más favorables. El real decreto de 6 de febrero de 1855 definió las bases sobre las que se constituiría una sociedad con el nombre de Banco Español de la Habana¹⁶. El futuro banco debía organizarse en forma de sociedad anónima. Tendría un capital social de tres millones de pesos, en 6.000 acciones de 500 pesos, y una duración de 25 años. Lo que le diferenciaba de las otras entidades de crédito que operaban ya en La Habana y le proporcionaba un carácter especial era su facultad exclusiva de emitir billetes al portador convertibles a la vista, es decir, su privilegio de emisión. El tope de emisión se ría la mitad del capital desembolsado y podía aumentarse en proporción equivalente a las barras de oro y plata que tuviese depositadas en su caja¹⁷. De modo que al emisor colonial se le imponían mayores trabas que al metropolitano, que desde 1856 podía emitir el triple del capital desembolsado. La protesta que esta limitación suscitó entre los accionistas durante la discusión de los estatutos permitió elevar el límite previsto inicialmente al capital desembolsado.

Como banco comercial, el Banco Español podría descontar, girar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos, prestar y anticipar con garantía de depósitos de géneros de comercio, frutos del país, metales preciosos o valores mobiliarios, así como contratar con el gobierno y sus dependencias¹⁸. Tampoco gustó en La Habana el plazo de 90 días fijado para las operaciones de préstamo y descuento. Impediría prestar al sector agrícola e incluso al comercio, ya que en Cuba todas las operaciones estaban vinculadas a la exportación de la zafra y de la cosecha de tabaco cuyo ciclo era anual¹⁹.

¹⁴ Una reciente aproximación de conjunto a todas estas entidades en Tablada y Galia (2007).

¹⁵ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN, Ultramar, leg. 47, doc. 7, 26 de diciembre de 1854. Mas detalles en Roldán de Montaud (2004), p. 23.

¹⁶ Rodríguez San Pedro (1868), vol. V, pp. 449-451.

¹⁷ Los billetes emitidos debían tener una denominación igual o superior a los 50 pesos. Se trataba de un valor nominal elevado para la época, más apropiado como documento de crédito para facilitar las grandes transacciones entre comerciantes y productores que para el comercio al por menor.

¹⁸ El Banco Español no realizaba préstamos por importe inferior a 500 pesos, aproximadamente 40 veces el salario mensual de un trabajador. Esto restringía notablemente el acceso a sus servicios, orientados exclusivamente al alto comercio. Algo similar ocurría con las cuentas corrientes, que no podían ser inferiores a 500 pesos.

¹⁹ AHN, Ultramar, leg. 4, núm. 2, doc. 15, Real Orden de 15 de agosto de 1855, y núm. 3, doc. 48, decreto de Gutiérrez de la Concha, 22 de agosto de 1856.

Como emisor quedó sujeto a un control más estrecho que el resto de las instituciones financieras de la Antilla. Su director debía ser un comerciante de la plaza designado por el gobierno de Madrid entre los miembros de una terna nombrada por los accionistas. Pero en el caso del banco cubano, el control era menor que el ejercido sobre el Banco de San Fernando, dirigido por un gobernador nombrado libremente por el gobierno. La ausencia de gobernador y el hecho de que el director fuera un comerciante propuesto por los accionistas reforzaban el carácter de banco comercial que presidió el nacimiento del banco cubano. Otra de las novedades respecto a las regulaciones al uso en la metrópoli era la limitación del tipo de interés para sus operaciones al 8%, que también concitó el descontento entre los accionistas de La Habana.

El Banco Español quedó legalmente constituido el 9 de abril de 1856 y el 12 dio comienzo a sus operaciones²⁰. La mitad del capital quedó en manos de 70 accionistas, de los que una veintena controlaba la cuarta parte del capital. La otra mitad se distribuyó entre centenares pequeños comerciantes y profesionales, titulares de dos o tres acciones²¹. Aunque nacía con capital enteramente privado su condición de emisor le confería un carácter semioficial. No en vano, su creación había sido impulsada por el propio gobierno que, tras la quiebra del Banco de Fernando VII, había intentado infructuosamente establecer un banco que le proporcionara apoyo y facilitara su actuación en aquellos territorios. No tardaron en estrecharse las relaciones hasta producirse una verdadera captura del Banco por el Estado, lo que a la larga tuvo efectos desastrosos para el Banco.

3.-El funcionamiento del Banco Español hasta 1868

El 11 de octubre de 1856, fecha de su primer balance semestral²², el Banco tenía un activo de 4,9 millones de pesos y había logrado captar cerca de dos millones en depósitos y cuentas corrientes. Sus accionistas habían desembolsado ya 1,5 millones de pesos, la mitad del capital social, como puede observarse en el Anexo²³. Un año después de su constitución, en su balance de abril de 1857, su activo era de 8,6 millones de pesos. Sus cuentas corrientes y depósitos superaban los 5,5 millones de pesos y sólo quedaban por desembolsar 372.500 pesos de su capital. En enero de 1857 puso en circulación sus primeros 250.000 pesos en billetes. Era la primera vez que circulaban en la plaza de La Habana billetes de banco, que fueron aceptados sin dificultad en un mercado que atravesaba entonces una etapa expansiva.

No hacía mucho que había empezado a operar, cuando se dejaron sentir en Cuba los efectos de la contracción experimentada por la economía mundial en 1857. Con origen en Estados Unidos y Gran Bretaña, la sacudida no tardó en extenderse a la Antilla fuertemente vinculación comercial con aquellos mercados. La crisis cubana

²⁰ Archivo Nacional de Cuba, Gobierno Superior Civil, leg. 1189, núm. 46590. Quizá por haberse instalado provisionalmente en la Real Caja de Descuentos, se ha repetido que dicha Caja se transformó en el Banco Español de la Habana y que el Banco tuvo capital público. Por ejemplo, Le Riverend (1974), p. 417, Tortella Casares (1864), p. 148, o Santiago de Curet (1989), p. 84.

²¹ Un listado de los principales accionistas en Roldán de Montaud (2004), p. 32.

²² *Memoria leída en la Junta General de Accionistas del 1 de mayo de 1857*, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1857. En adelante, *Memoria*, seguida del año de edición.

²³ Pueden consultarse los balances con los pormenores de sus partidas, en Roldán de Montaud (2004), pp. 38-39, 78-79, 132-133, y 160-161.

respondía también a una serie de factores interno: desde 1855 se había producido una rápida subida del precio del dulce (desde 4,69 centavos de dólar la libra a 6,57 en 1856, llegó a 7,8 al año siguiente) y la venta de abundantes zafras a precios tan elevados aumentó la liquidez y generó una fiebre especulativa sin precedentes, que dio lugar a la creación de centenares de sociedades anónimas. El propio Banco Español contribuyó a dar alas al crédito reduciendo su tasa de descuento al 2,5% y poniendo en circulación los tres millones de pesos autorizados estatutariamente²⁴.

En julio de 1857 los precios del azúcar comenzaron a descender y las ventas se paralizaron. El miedo se apoderó del mercado cuando el 3 de agosto varios establecimientos comerciales suspendieron pagos. La presión sobre el Banco Español fue en aumento, y el emisor sólo pudo hacer frente a la demanda de metálico gracias al traslado de un millón de pesos de la Tesorería de Hacienda dispuesto por el capitán general, que se negó, no obstante, a decretar el curso forzoso de los billetes reclamado por el director del Banco²⁵. Además se autorizó al Banco a levantar un empréstito de seis millones de pesos (cuyos títulos tendrían eficacia liberadora en pago de algunos impuestos) a un interés del 10%, superior al que permitían sus estatutos. Con ello se le intentaba proporcionar efectivo para evitar una suspensión de pagos en ciernes y para que pudiera aumentar sus operaciones de descuento. Las dificultades del banco quedaron bien patentes en la brusca caída de la cotización de sus acciones, cuya prima pasó del 60% en diciembre de 1856 al 30% en diciembre de 1857.

Pasados los efectos de la crisis, el Banco solicitó al gobierno una serie de reformas y se le facultó para elevar su capital social a cuatro millones de pesos, emitir billetes por el doble de su capital desembolsado y poner en circulación los de 25 pesos, una denominación inferior a la autorizada hasta entonces²⁶. Además, podría realizar operaciones de tres a seis meses prorrogables por otros seis, por una cantidad equivalente al capital desembolsado, algo por lo que la dirección había luchado incansablemente²⁷. Con todo ello se ampliaban las posibilidades del Banco, se intentaba aproximar el plazo de sus operaciones a las exigencias mercantiles de la plaza y se tendía a popularizar el uso del billete. Todo parecía indicar que se iba a producir un mayor acoplamiento con las necesidades de aquella economía. Antes de finalizar el año, el Banco había elevado su capital a cuatro millones de pesos, emitiendo 2.000 nuevas acciones de 500 pesos, pero apenas hizo uso por el momento de su ampliada capacidad emisora.

Con el tiempo el emisor fue aumentando sus relaciones con el ejecutivo. Aunque en abril de 1857 hizo un primer préstamo al gobierno por importe de dos millones (devueltos poco después) no fue hasta los años sesenta cuando se estrecharon las relaciones con el sector público. En Madrid se dispuso que la financiación de las campañas de la Unión Liberal en México y Santo Domingo corriera por cuenta del Tesoro cubano, que falto de recursos tuvo que recurrir al Banco. En 1861 contrató con él un anticipo para financiar la expedición de Prim a México. En 1863 el gobierno

²⁴ Para el estudio de la crisis, Roldán de Montaud (2004), pp. 36-43.

²⁵ *Memoria* (1858), p. 4, y AHN, Ultramar, leg. 47, núm. 4, doc. 28, comunicación de Concha al ministro de Estado, 11 de junio de 1858.

²⁶ *Memoria* (1860), p. 7. El texto en Rodríguez San Pedro (1868), vol. V, pp. 470-471. Sobre la gestación de esta disposición, AHN, Ultramar, leg. 47, núm. 4, doc. 5.

²⁷ Una discusión doctrinal sobre el uso de recursos propios y ajenos por los bancos emisores, en el dictamen del Consejo de Estado, 8 de julio de 1857, Archivo del Consejo de Estado, Ultramar, 088-014.

obtuvo un nuevo anticipo de dos millones contra entrega de pagarés del Tesoro cubano al 6%²⁸. Para cubrir los gastos de la anexión y posterior guerra de Santo Domingo, en febrero de 1864 la Intendencia de Cuba negoció con el Banco la emisión de un empréstito de tres millones por cuenta del Tesoro de Cuba. Vinieron luego nuevas emisiones, de modo que entre 1864 y 1866 el Banco puso en circulación seis emisiones de los llamados *bonos de Santo Domingo*, en total 16 millones de pesos nominales²⁹. Cada emisión se formalizó mediante un contrato de tesorería: el Banco adelantaba el importe de los bonos a cambio de una comisión y el Tesoro le proporcionaba el metálico para que abonase intereses y capital a su vencimiento.

En 1866 Cuba se vio profundamente afectada por la crisis financiera internacional, que se tradujo en un espectacular drenaje de numerario. Algunos establecimientos no pudieron resistir la demanda de efectivo y suspendieron pagos: los importadores Bossier y Cía. el 20 de diciembre; el Banco del Comercio, el Industrial y el de San José el 21. El Banco Español vio también disminuir su encaje. El día 20, presa del pánico, sus clientes presentaron al canje 163.000 billetes y retiraron 572.411 pesos oro de cuentas corrientes y depósitos. El gobierno se vio obligado a acudir en su auxilio: el día 22 el gobernador general le autorizó a elevar su tasa de descuento por encima del 8%, a sustituir parte del encaje exigido en sus estatutos por *bonos de Santo Domingo* y pagarés de aduanas y a limitar durante cuatro meses el canje de billetes a 25.000 pesos diarios y 200 el pedido individual, lo que técnicamente equivalía a una suspensión de pagos³⁰. Además, para facilitar la circulación de los billetes, el día 29 la Intendencia de Hacienda les reconoció curso legal, declarándolos admisibles en pago de algunos derechos y rentas. El 31 de diciembre el efectivo en caja se había elevado ligeramente hasta alcanzar el millón de pesos. Ese día los depósitos y cuentas corrientes se situaban en 3,9 millones, cuando habitualmente se movían en el entorno de los ocho o 10 millones de pesos (Anexo)³¹.

Los efectos de la crisis de 1866 se dejaron sentir también en la recaudación de aduanas, con el consiguiente aumento del ligero desajuste presupuestario que había aparecido 1864³². Como el Tesoro cubano no disponía de recursos para ocuparse de la deuda en circulación, el 27 de noviembre se negoció con el Banco para que se ocupara del servicio de la deuda con sus propios recursos. Recibiría un interés del 6% de las cantidades que anticipara. Además, para poner recursos a su alcance, se le autorizaba a elevar su capital de cuatro a ocho millones de pesos³³, a aumentar su emisión al triple del

²⁸ Para estas negociaciones y anticipos, AHN, Ultramar, leg. 751, núms. 6-8. La negociación fue aprobada por la Real Orden de 27 de junio de 1863, reiterada el 12 de octubre de 1863.

²⁹ Sobre las emisiones, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. núm. 12.281, fols. 1-4, y AHN, Ultramar, leg. 751, núms. 6, 7 y 8.

³⁰ *Revista de Agricultura* (La Habana), año XIV, 5 de agosto de 1894, pp. 373-376, y *Memoria* (1867), pp. 13-16. Los depósitos y cuentas corrientes, que venían oscilando entre ocho y diez millones de pesos, se redujeron a tres en diciembre de 1866. El efectivo, que había fluctuado entre tres y siete, apenas superaba los 0,5 millones de pesos.

³¹ Roldán de Montaud (2004), pp. 55-59, para el estudio de esta crisis y sus efectos sobre el Banco Español.

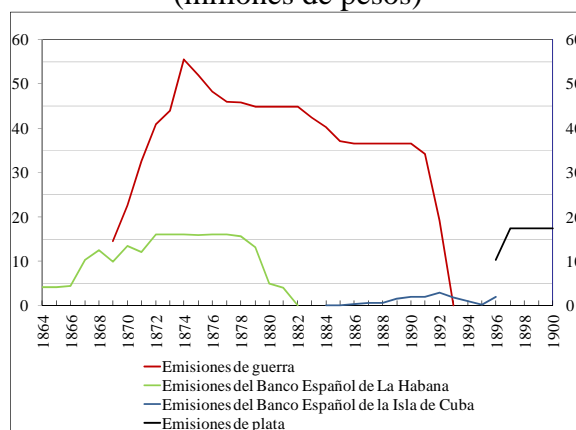
³² Para la evolución de la Hacienda cubana, véase Roldán de Montaud (2008), pp. 273-283.

³³ Sobre el problema de la duplicación del capital y el contenido del convenio, AHN, Ultramar, leg. 47, núm. 7, *Reflexiones sobre el proyecto de aumentar el capital* (1867), e *Informe del Consejo de Dirección del Banco Español de la Habana* (1867).

capital desembolsado y a limitar el canje a 40.000 pesos diarios mientras fuera necesario sustituir el metálico en caja por bonos y pagarés del Tesoro³⁴.

Para cumplir sus nuevos compromisos, el Banco no tardó en elevar su capital de cuatro a cinco millones y en aumentar sus emisiones de de 4,9 millones en diciembre de 1866 a 12 en junio de 1868 y a más de 13 en diciembre (Gráfico 1)³⁵. Comenzaba así la monetización de la deuda del Tesoro cubano, que alcanzaría mayores proporciones en los años inmediatos. Al aumento del pasivo monetario, le correspondió una transformación de la cartera. Además de pasar de 3,3 millones de pesos en diciembre de 1866 a 7,2 millones en igual mes de 1867, la cartera se llenó de títulos del Tesoro, lo que obligó al Banco a reducir sus préstamos y descuentos. Para facilitar la circulación fiduciaria en un momento en que la emisión se aceleraba, el Banco creó sus primeras sucursales en junio, en Matanzas y en Cienfuegos. La creación de sucursales permitiría también poner en manos del Banco recaudación de la contribución directa que se contrató con el gobierno en la primavera de 1867.

Gráfico 1.- Circulación fiduciaria en Cuba, 1862-1900
(millones de pesos)



Fuente: Balances del Banco Español, años 1862 a 1898.

En el marco de una política de activos bastante conservadora, durante su primera década de existencia (con alguna excepción en momentos puntuales, como en 1857) el Banco actuó dentro de sus límites estatutarios. Progresó con rapidez, conectado con la actividad económica de la colonia. Su activo pasó de 4,9 millones de pesos en 1856 a 19,6 en 1865. Su encaje metálico³⁶ experimentó importantes variaciones, pero, por lo general, fue muy elevado y se movió en el entorno del 40% al 60%, para reducirse drásticamente al 12% en 1866 (como resultado de la crisis) y al 18% en 1868 y 1869. Esta disminución fue resultado de las nuevas obligaciones contraídas con el Tesoro y del temor que suscitó el conflicto bélico (Gráfico 6). Aunque la inmovilización de una parte importante de los recursos en caja era frecuente en la práctica bancaria del momento, la política de

³⁴ *Revista Económica* (La Habana), vol. V, 31 de julio de 1881, p. 67, y *Memoria* (1868), p. 7.

³⁵ Entre 1861 y 1866 el Banco no había emitido un solo billete, por razones que el director explicaba: “El papel emitido únicamente servirá para sustituir el dinero en circulación, y mientras que con una mano diéramos salida á tantos millones de billetes, con la otra recogeríamos su equivalente en efectivo, cuyo único objeto sería el de engrosar las sumas acumuladas en nuestras cajas, y el de recargar al Banco con nuevas responsabilidades sin beneficio para él ni para el público”.

³⁶ Cociente entre caja y obligaciones a la vista (cuentas corrientes, depósitos y billetes en circulación).

liquidez del Banco evidenciaba una excesiva prudencia y una inactividad que llamó la atención de los contemporáneos. Cipriano del Mazo, un funcionario enviado desde Madrid para inspeccionar las sociedades anónimas, en 1862 denunciaba la inercia que aquejaba al Banco, “que guardaba avaramente en su caja el oro [...] con todo el aparato de injustificados temores con que siempre [...] cierra sus puertas a las necesidades de la plaza”³⁷. Con tal cantidad de activos improductivos y títulos del Tesoro, la cartera privada fue bastante modesta. Con relación al activo total representó para el periodo 1856-1866 un valor medio del 50%, aunque en 1859 y 1860 llegó al 77’5% y 69%. En términos absolutos, el volumen de la cartera durante estos años rondaba los ocho o nueve millones de pesos, como se verá una cifra muy superior a la de los años ochenta (Gráfico 4 y Anexo).

A la entidad y a sus accionistas no les fue mal durante esta primera década. La rentabilidad financiera media del periodo 1856-1868 fue del 15,6%. En 1859, 1867 y 1868 del 25%, 21% y 20%³⁸. Los beneficios de 1859 se debieron a la ampliación de capital de aquel año. Se colocaron 2.000 acciones con una prima del 47%, con un beneficio neto de 400.000 pesos³⁹. La rentabilidad de 1867 y 1868 procedía de los contratos de tesorería firmados con la Intendencia, que proporcionaron 575.000 y 662.000 pesos. Además, en 1868 se obtuvieron otros 200.000 pesos de la nueva ampliación de capital. Estos resultados permitieron repartir dividendos generosos (del 23,23%, 19% y 20% en 1859, 1867 y 1868), y constituir un fondo de reserva de 500.000 pesos, el 10% del capital desembolsado. Semejante reparto de dividendos estimuló la cotización de las acciones. Había ido en aumento desde 1857 hasta alcanzar una prima del 60% sobre el valor nominal en junio de 1857. Desde entonces, con caídas agudas a finales de 1857 y en 1861, años ambos en los que la isla se vio afectada por la crisis, el premio rondó el 30%, exceptuando el año 1866, con una caída al 20%, y 1868, en el que, quizá por efecto de la insurrección iniciada en octubre, el premio descendió al 15%, el menor hasta entonces (Gráfico 2).

En suma, los beneficios realizados, la ampliación de sus recursos propios, la cuantía de sus dividendos y la cotización de sus acciones permiten hablar de un funcionamiento razonable de la entidad en una etapa expansiva de la economía azucarera cubana, en la que el Banco Español fue un elemento más del prometedor sistema financiero nacido a mediados de los cincuenta⁴⁰.

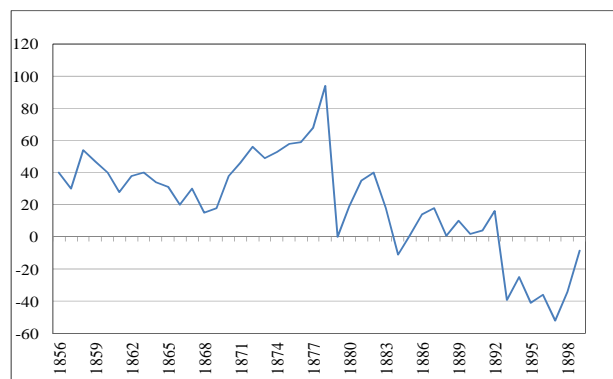
Gráfico 2.- Cotización de las acciones del Banco Español, 1856-189
(% sobre el valor nominal)

³⁷ Marrero (1985), vol. XII, p. 274.

³⁸ La rentabilidad financiera se ha calculado como el cociente entre el beneficio neto, proporcionado en las cuentas de pérdidas y ganancias, y el capital desembolsado.

³⁹ *Memoria* (1860), cuenta de pérdidas y ganancias.

⁴⁰ Para un cotejo de resultados con la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, véase Comín, Pascual Martínez Soto y Roldán de Montaud (2010).



Fuente: *Gaceta de la Habana*, años 1856 a 1897.

4.-La financiación de una guerra colonial, 1869-1878

El estallido del movimiento insurreccional en octubre de 1868 marcó el inicio de una nueva etapa. Con la insurrección llegó la guerra, que se prolongó hasta marzo de 1878, y con la guerra se acrecentaron las dificultades de la Hacienda cubana, que se vio forzada a asumir la responsabilidad financiera de un conflicto que la metrópoli consideró carga colonial. Desde hacía varios años los presupuestos se habían saldado con déficit y la reforma tributaria de 1867 para racionalizar el sistema rentístico y aumentar los ingresos estaba resultando un fracaso. No sólo por las dificultades que suponía la implantación de una contribución directa sin suficiente base estadística, también porque su aplicación coincidió con las secuelas de la crisis de 1866.

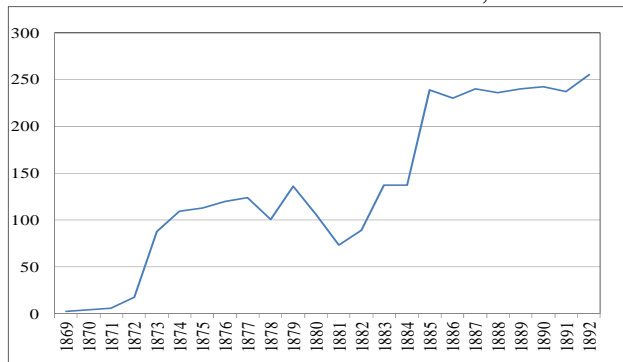
El conflicto bélico agravó la situación del Tesoro. Sin ingresos suficientes recurrió de manera sistemática y por distintos caminos al emisor. A propuesta de una comisión de comerciantes y hacendados, el gobierno acordó que el Banco proporcionara al Tesoro ocho millones de pesos, y este anticipo se formalizó mediante la firma de un contrato en febrero de 1869. El Banco emitiría por cuenta del Tesoro billetes idénticos a los suyos, los pondría en circulación e iría proporcionando el oro obtenido según se fuese necesitando⁴¹. Era obvio que no podría hacer frente al canje de los nuevos billetes y por ello quedó autorizado a limitar la conversión a diez pesos por persona y día, tanto de los que representaban la deuda del Tesoro como de los propios porque eran materialmente idénticos (aunque distintos por naturaleza).

Entre el 24 de febrero de 1869 y el 23 de marzo de 1874, el Banco puso en circulación 72 millones de pesos por cuenta del Tesoro (Gráfico 1 y Anexo). Al mismo tiempo aumentó sus emisiones propias de 13 a 16 millones, una conducta denunciada por algunos contemporáneos. Así el activo del Banco se elevó de 28 millones de pesos en 1868 hasta 98 en 1874. Los activos contra el Tesoro se elevaron de 22,5 millones a 66 millones en esos años, al tiempo que la cartera se mantuvo, con ciertas variaciones, en niveles similares a los del periodo anterior al estallido de la guerra. Pasó de representar un 50% del activo al 20% en 1873 y al 11,4% en 1874 (Gráfico 4 y Anexo).

⁴¹ El Tesoro costeaba las tiradas y las primas que el Banco tuviese que pagar para adquirir el oro necesario. Desde entonces, en el balance de activo apareció una cuenta denominada “Hacienda, anticipo sin interés”; en el de pasivo, una de “Billetes de la emisión de guerra” por idéntico importe. El Banco era acreedor del Tesoro por la cantidad anticipada y, al mismo tiempo, deudor del público.

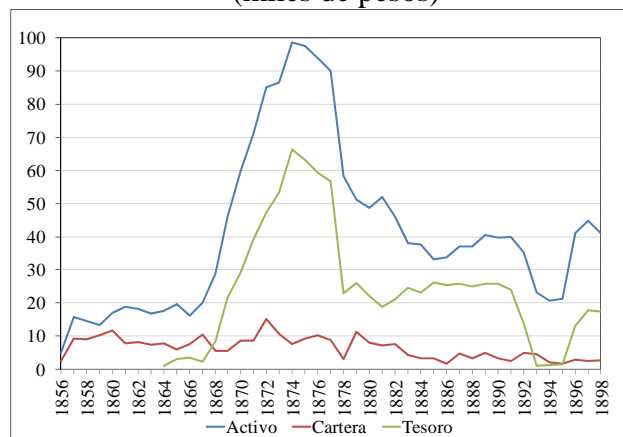
Con el aumento de las emisiones de billetes (buena parte de los cuales se remansó en la bóveda del Banco) se produjo su depreciación, lenta al principio y más acusada a partir del otoño de 1872, cuando alcanzó el 20%. Para facilitar su circulación se les declaró admisibles en el pago de todos los impuestos, con gravísimos efectos sobre los ingresos públicos. En junio de 1874 la cotización tocó fondo, con una depreciación del 200% respecto al oro (Gráfico 3)⁴². Al mismo tiempo, la moneda metálica huía de la isla, entre otras muchas razones, para hacer frente a las importaciones, que fueron en aumento para cubrir los gastos del ejército.

Gráfico 3.- Premio del oro sobre el billete, 1869-1892 (%)



Fuente: Cuentas de pérdidas y ganancias del Banco Español, años 1869 a 1892.

Gráfico 4.- Inversiones del Banco Español, 1856-1898 (miles de pesos)



Fuente: Balances del Banco Español, años 1856 a 1898.

Para evitar los efectos de la depreciación sobre los ingresos públicos, en abril de 1874 se restableció la recaudación en oro amonedado (lo que dada la depreciación del signo fiduciario suponía duplicar los impuestos de la noche a la mañana). Se creó, además, una contribución del 10% sobre las rentas, que se recaudaría en billetes que se

⁴² Un estudio pormenorizado de la crisis monetaria, en Roldán de Montaud (1990), pp. 85-108. Véase también Piqueras (2008).

amortizarían. En los años inmediatos este sistema permitió ir reduciendo la circulación, según se aprecia en el Gráfico 1 el Gráfico 4 y en el Anexo. Al mismo tiempo se forzó al Banco a realizar préstamos directos al Tesoro. El general Concha obtuvo un anticipo de 2,5 millones de pesos en billetes en diciembre de 1874 al 12% de interés. En abril de 1875, ante las reticencias del directa, el general Valmaseda arrancó por la fuerza dos millones de pesos en oro de la bóveda del Banco: “He resultado mandar, y al efecto mando, que se pongan a disposición del Tesoro, con todas las formalidades del caso los dos millones de pesos oro”⁴³. En agosto se anticiparon otros dos millones, como parte de una negociación emprendida entre el Banco y el director de Hacienda para arreglar los créditos de la entidad contra el Tesoro. La operación no fue aceptada por el gobierno metropolitano, pero los millones no se reintegraron⁴⁴. Así se explica que el metálico en caja pasara de 6,1 millones de pesos en 1874 a 2,6 en 1875 (Anexo). Durante los primeros años de la guerra el encaje se había mantenido en el entorno del 20% y 30%, pero en los años finales del conflicto cayó al 10%, coincidiendo con el deterioro de la situación del emisor (Gráfico 6).

Los primeros años de régimen de moneda inconvertible fueron los más prósperos para el Banco, que amplió su capital en dos ocasiones (de cinco a seis millones en 1871 y de seis a ocho en 1872) y obtuvo los mayores beneficios de su historia. Su rentabilidad financiera fue del 18,2%, 17,6% y 17,8% en 1869, 1870 y 1871. En 1872 del 24,9% y en 1874 del 22,8%. Una media anual para el periodo 1869-1875 del 19%⁴⁵, considerablemente mayor que la del periodo anterior, del 15,5%. Los beneficios no procedían sólo de los préstamos y descuentos con el sector privado, como en buena parte del periodo anterior, sino de los préstamos al sector público⁴⁶. Eximido de canjear sus billetes, el Banco pudo además invertir sus recursos en los variados negocios que la guerra proporcionaba, entre otros, la especulación con los cambios del papel moneda por oro, que permitió hacer en aquellos años grandes fortunas⁴⁷. Las dos ampliaciones de capital, efectuadas cuando las acciones se cotizaban con un premio del 50%, proporcionaron un beneficio neto de 1,1 millones de pesos (Gráfico 2).

Tan elevados beneficios permitieron al emisor aumentar su reserva de 500.000 a 800.000 pesos (el 10% del capital desembolsado), cubrir los gastos que acarreó el establecimiento de nuevas sucursales en Cárdenas, Sagua y Santiago de Cuba, y repartir los mayores dividendos de su historia. En 1872 distribuyó 840.000 pesos, un 23% del capital desembolsado; en 1873 y 1874, un 18% y un 20% (Gráfico 5). Periódicos como *El Clamor de la Patria* se preguntaban indignados cómo era posible que el propietario de una acción de quinientos duros percibiera réditos tan elevados cuando los desacreditados billetes circulaban con enorme depreciación⁴⁸. A pesar de la pérdida de valor de los billetes en circulación, las acciones se cotizaban con una prima considerable, cuya

⁴³ Archivo Nacional de Cuba, Donativos y remisiones, leg. 447, núm. 461, decreto de 5 de abril de 1875 y *Memoria* (1876), p. 12. En el balance de 31 de diciembre de 1875 figuraba una cuenta de activo denominada “Tesoro isla de Cuba: préstamo en oro”, por importe de 1,5 millones de pesos, que se mantuvo hasta que en 1878 se liquidaron los activos del Banco contra el Tesoro.

⁴⁴ Sobre las negociaciones, *Antecedentes del contrato celebrado* (1875) y *Memoria* (1876), pp. 11-13.

⁴⁵ Se exceptúa el ejercicio de 1873, para el que carezco de datos.

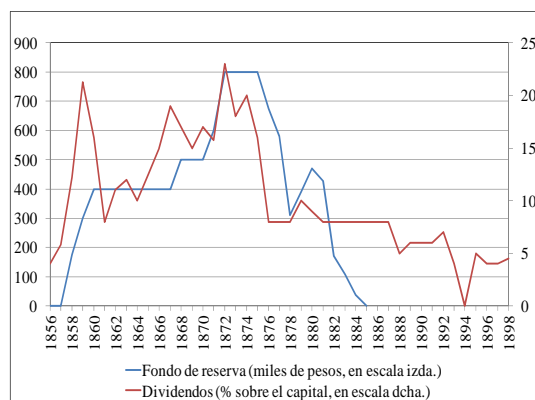
⁴⁶ Sólo los bonos de Santo Domingo, que el Banco retiró de la circulación en 1867, le habían producido 1.713.161 pesos en concepto de intereses. Véase, *Empréstito de veinticinco millones* (1878), pp. 39-41.

⁴⁷ Roldán de Montaud (1990), pp. 104-105.

⁴⁸ Citado en Roldán de Montaud (2004), p. 87.

evolución puede seguirse en el Gráfico 2. Las cotizaciones más bajas se registraron en 1868 y 1869, un 15% y un 18% respectivamente. Este descenso se explica, seguramente, por la incertidumbre que sembró el estallido de la insurrección de Yara y por los desórdenes que condujeron a la deposición y embarque hacia la península del general Dulce por los voluntarios de La Habana, en franca rebeldía contra el gobierno provisional establecido por la Revolución de Septiembre Posteriormente la cotización creció hasta 1878, espoleada por los sustanciosos repartos de beneficios.

Gráfico 5- Fondo de reserva y dividendos repartidos por el Banco Español, 1856-1898



Fuente: Balances y las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco Español, años de 1856 a 1898.

Con la prolongación de la guerra la situación financiera de la entidad se tornó cada vez más difícil. Esta evolución coincidió con una importante disminución de la producción de azúcar y con una ligera caída de los precios del dulce en el mercado mundial. En contacto con los negocios del mundo azucarero a través del descuento comercial, lógicamente el Banco se vio afectado y su actividad mercantil experimentó cierto retroceso. En 1873 y 1874 descontó por importe de 39 y 24 millones de pesos; en 1876 y 1878, sólo de 19 y 14 millones. Sus préstamos cayeron de seis millones en 1874 a 2,5 en 1878⁴⁹.

Pero el deterioro de la situación del Banco derivaba de sus relaciones con la Hacienda. A finales de 1877 sus cuentas recogían el endeudamiento del Tesoro de 13 millones de pesos y de 45,9 millones en billetes emitidos por cuenta de la Hacienda. En total 56 millones de pesos sobre un activo de 90 (Anexo), cuando solo podía prestar al gobierno el equivalente a su capital desembolsado (ocho millones). El volumen de billete en circulación sobrepasaba ocho veces su capital, cuando sólo podía emitir el triple del capital desembolsado. Su encaje metálico se redujo al 10% y era insuficiente para atender sus doce millones de pesos en billetes en circulación y los depósitos y cuentas corrientes, que pasaban de diez. Y esto sin olvidar que los créditos ante un Estado deficitario y cuasi en quiebra situaban a la entidad en una posición de clara insolvencia técnica en los años finales de la contienda.

Prueba de las crecientes dificultades del banco era la caída de su rentabilidad financiera. En 1875 fue del 16%, todavía relativamente elevada; en 1876, del 12%, y en 1877 y 1878, del 8%, la más baja hasta entonces (70% menor que en 1872). En

⁴⁹ En Roldán de Montaud (2004), pp. 86 y 125, puede consultarse el volumen de estas operaciones durante la vida de la institución.

consecuencia, también se redujeron los dividendos repartidos (en 1875 el 16%, y en 1876 y 1877 el 8%). Además se distribuyeron a costa de la reserva, que pasó de 800.000 a 311.000 en diciembre de 1878 (Gráfico 5 y Anexo). A la altura de 1876 era evidente que no se podía seguir recurriendo al Banco Español, cuyo encaje había engullido el Tesoro.

5.- Consolidación y fracaso de un banco de gobierno: el Banco Español de la isla de Cuba en los años ochenta

La guerra concluyó en marzo de 1878. Los años que siguieron fueron de enormes dificultades. La isla salió de la contienda destruida y endeudada. Se ha calculado que su renta pasó de 69 millones de pesos en 1868 a 32 en 1878 y que la guerra costó 400 o 500 millones de pesos. El precio del azúcar, el principal producto de exportación, continuó su inexorable marcha descendente en los mercados internacionales, al tiempo que el dulce cubano encontraba nuevos competidores. En aquellas circunstancias los productores tenían que hacer frente al complejo y costoso tránsito del trabajo esclavo al trabajo asalariado y a la necesaria renovación tecnológica de sus ingenios para mejorar su competitividad, lo que implicaba fuertes inversiones en un país que salía de la guerra descapitalizado. El Tesoro empobrecido sufrió una sucesión de crecientes déficits presupuestarios, que en algunos ejercicios alcanzaban más del 25% de los ingresos. La deuda heredada de la guerra, unos 200 millones de pesos, fue engrosando con la carga de nuevos empréstitos contratados para impedir la quiebra del Tesoro. A mediados de los ochenta absorbía el 40% del presupuesto. En suma, los años que siguieron a la guerra estuvieron llenos de dificultades económicas y financieras para la isla y por ende para el Banco.

El funcionamiento normal del Banco al servicio de la economía e incluso como potencial apoyo del gobierno pasaba por sanear su activo y limpiar su pasivo. Los gestores reclamaron sus créditos contra la Hacienda y exigieron garantías sobre su continuidad, ya que la concesión en vigor finalizaba en enero de 1881. Al gobierno le convenía que el Banco siguiese adelante porque se había convertido en un engranaje imprescindible para el funcionamiento de la maquinaria colonial. De modo que en 1878 se emprendieron negociaciones y firmaron varios acuerdos. El Banco se comprometió a colocar un empréstito de 25 millones para cubrir las necesidades del Tesoro de Cuba, que saldaba su deuda hacia el establecimiento entregándole 12.146.674 pesos en títulos del empréstito (prácticamente la mitad) que pasaron a la cartera del Banco y fueron colocados paulatinamente en diversos mercados. Se prorrogaba su privilegio de emisión 25 años a partir de 1881 y se aprovechó la ocasión para sujetarlo a la ley de 1878 de emisores coloniales, a los que se imponía un gobernador nombrado libremente por el gobierno. El 10 de febrero de 1880 tomó posesión José Cánovas del Castillo, el hermano del presidente del Consejo. Tuvo que ser impuesto por la fuerza, dada la oposición que su nombramiento suscitó entre los consejeros⁵⁰. Un año más tarde en 1881 el gobierno

⁵⁰ Sobre los conflictos entre el Banco y el ejecutivo por este motivo, *Memoria* (1881), p. 8. Sobre todo, Diario de las sesiones del Congreso de los Diputados (en adelante, *DSCD*, núm. 118, 5 de marzo de 1880, pp. 2215-2218, y *El Triunfo*, 8 y 15 de febrero de 1880, “Un nombramiento” y “La cuestión del Banco”.

aprobó los nuevos estatutos imponiendo estos cambios. En banco se denominaría Banco Español de la Isla de Cuba⁵¹.

En 1878 se abordó también la cuestión de la circulación monetaria: el Banco retiraría de la circulación sus emisiones propias, que se amortizaron totalmente en 1882. El emisor había colocado sus billetes a la par en oro y los retiró al tipo de cambio vigente, realizando un beneficio cuantioso a costa del público⁵². Se comprometía a recoger paulatinamente los billetes en circulación por cuenta del Tesoro (entonces 45,8 millones) con recursos que se le proporcionarían; entre tanto, ejercerían las funciones de numerario. Tras agrios debates y no pocas dificultades causadas por la continua oscilación de su cotización, en 1893 se cambiaron los 32 millones que todavía circulaban por 12,1 en plata acuñada⁵³.

El arreglo financiero con el Tesoro y el maquillaje que significaron los nuevos estatutos de 1881 no alteraron la trayectoria del Banco ni le proporcionaron una recuperada prosperidad. La entidad sufrió desde entonces una creciente burocratización. En efecto, el comerciante habanero de amplia experiencia en los negocios mercantiles previsto en los estatutos de 1855 era sustituido por un burócrata designado en Madrid. En su nueva etapa el emisor acentuó una serie de funciones propias de los bancos de gobierno, alejándose de su inicial actividad y carácter de entidad comercial. Actuó como agente recaudador del Tesoro, haciéndose cargo de diversas rentas a cambio de una comisión del 5%: la contribución directa, la expedición y cobro de efectos timbrados y el impuesto sobre el consumo de ganados.

El desempeño de la función recaudatoria estaba vinculado al servicio de la tesorería de la isla. Efectivamente, el Banco asumió la tarea de proporcionar liquidez al Tesoro cubano mediante continuos anticipos a corto plazo, garantizados por alguna de las rentas que recaudaba, lo cual le proporcionaba ingresos en forma de intereses. El Banco desempeñó también un papel importante como gestor de los empréstitos del Tesoro cubano, una actividad en la que encontró un exitoso competidor en el Banco Hispano-Colonial creado en 1876. Por otra parte, el Banco Español había establecido relaciones financieras con el ayuntamiento de La Habana desde los años sesenta y ante la insolvencia del consistorio, en 1889 se responsabilizó de la terminación de las obras del canal de Alvear por un importe cercano a dos millones. Para saldar viejas y nuevas deudas tomó en firme los títulos del empréstito de 6,5 millones de pesos que el ayuntamiento emitió con garantía hipotecaria de sus rentas, que a partir de entonces recaudaría el Banco percibiendo por ello una comisión⁵⁴. El resultado fue que los títulos quedaron inmovilizados en la cartera del Banco y desplazaron a otros valores más líquidos y adecuados para conformar la cartera de un emisor.

Atención especial merece la función emisora del Banco. La ley de 7 de junio de 1882 había dispuesto que una vez hubiese retirado de la circulación sus billetes propios

⁵¹ Con el cambio se quiso adecuar el nombre de la entidad a la realidad geográfica en la que extendía sus actividades y se daba a entender que se quería revitalizar la entidad para que emprendiese una nueva etapa.

⁵² *El Triunfo* (La Habana), 12 de junio de 1878, "Magnífico negocio".

⁵³ *Memoria* (1893), pp. 29-31, convenio suscrito por el Banco Español para encargarse de la amortización. Una vez finalizada, se produjo un desacuerdo en la interpretación del convenio y la cuestión se dilucidó en el Tribunal Contencioso Administrativo, cuya sentencia recayó en 1896.

⁵⁴ AHN, Ultramar, leg. 4905, *Memoria* (1889), pp. 22 y 23 y *El País* (La Habana), 5 de marzo de 1889, "Famoso arreglo".

pusiera en circulación otros distintos convertibles en oro. El nuevo signo se admitiría como metálico en los pagos del Estado, es decir, se le reconocía curso legal⁵⁵. Aun con las ventajas que esto podía suponer en términos de captación de recursos suponía, lo cierto es que el Banco Español apenas tuvo actividad como emisor. Hasta abril de 1884 no puso en circulación sus primeros billetes convertibles en oro. El nuevo signo fue mal recibido en medio de una crisis financiera y comercial sin precedentes y no tardó en depreciarse⁵⁶. Durante el resto de los años ochenta su circulación apenas superó los 600.000 pesos. Desde 1884 hasta finales de 1890, sólo emitió 2,2 millones de pesos. A lo largo de 1891 un millón más y en 1893 otros 2,6 millones. En total menos de seis millones de pesos, de los que nunca hubo en circulación más de dos o tres millones, lo que suponía un marcado contraste con la actividad emisora que había desempeñado con anterioridad, como se aprecia en el Gráfico 1 y el Anexo. Lo cierto es que los nuevos billetes tenían que correr junto con los de las emisiones de guerra hasta el año 1892, y que aunque eran distintos, convertibles en oro y de curso legal, habían nacido desacreditados y el público sentía hacia ellos la misma desconfianza que hacia los del Tesoro.

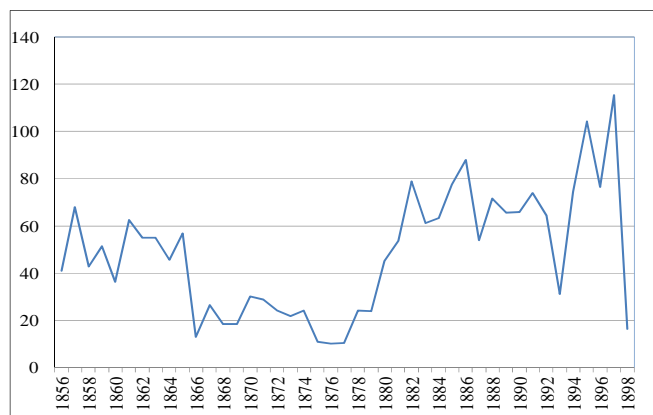
En esta etapa, el Banco vio menguar sus recursos ajenos por la drástica disminución de su pasivo monetario y también por la caída de depósitos y cuentas corrientes, que se situaron por debajo de los niveles de los años sesenta (Anexo). Disminuyeron también sus operaciones con el sector productivo de la economía, tendencia patente en la reducción de su cartera, que se colocó en el entorno de los cinco, seis o siete millones de pesos (Gráfico 4 y Anexo). En las memorias de aquellos años, la directiva se lamentaba una y otra vez de que por falta de operaciones mercantiles a plazo el Banco no alcanzaba a descontar pagarés del comercio en las cantidades de antaño⁵⁷. *El País* atribuía el deficiente nivel de la cartera comercial a la aparición de nuevos usos mercantiles, que implicaban la desaparición del papel comercial muy abundante en otras épocas. Sea como fuere, lo cierto es que los recursos ajenos más reducidos que nunca se remansaban en su bóveda sin que el Banco lograra invertirlos productivamente. El encaje metálico experimentó un crecimiento sin precedentes, cuyo promedio para el periodo 1879-1889 fue del 62%, frente al 20% de la etapa bélica (Gráfico 6). Como intermediador financiero, el Banco estaba ejerciendo un triste papel.

Gráfico 6.- Encaje metálico del Banco Español, 1856-1898 (%)

⁵⁵ El ministro de Ultramar, Fernando León y Castillo, tomó esta decisión porque Cuba era un mercado de reservas monetarias muy reducidas, en el que no era seguro el funcionamiento de un instituto emisor si se asentaba sólo sobre la garantía de un encaje metálico adecuado, aunque estuviese fortalecido por una cartera sana.

⁵⁶ AHN, Ultramar, leg. 4823, revista de la prensa del 5 de abril de 1884, y *The Banker's Magazine* (1884), marzo, p. 913.

⁵⁷ *Memoria* (1889) y *El Economista* (Madrid), 28 de junio de 1890.



Fuente: Balances del Banco Español, años 1856 a 1898.

Su vinculación con el sector privado a través de contratos de tesorería y de recaudación de rentas no le permitió compensar la pérdida de los beneficios que antaño le proporcionaba sus préstamos y descuentos al sector privado o los que durante la guerra le habían aportado los anticipos al Tesoro. Lo que es indudable es que su vinculación con el sector público y su alejamiento del mercado evitó su ruina cuando las dificultades arreciaron y la crisis de 1884 sacudió lo que todavía quedaba del prometedor sistema financiero nacido en los años cincuenta, arrastrando a algunas entidades (Caja de Ahorros, el Banco de Santa Catalina o el Banco Industrial) que habían sobrevivido a las dificultades de 1857 y 1866. Lo que dicha vinculación no pudo impedir fue que aquel año crítico de 1884 sus acciones se precipitaran y corrieran por primera vez por debajo de la par, con una pérdida del 11% (Gráfico 2).

Aunque la cuenta de pérdidas y ganancias se saldó con signo positivo durante los años posteriores a la guerra, los beneficios netos fueron inferiores a los obtenidos durante su etapa de banco comercial y durante los primeros años de la contienda. La rentabilidad financiera media para el periodo 1879-1889 se redujo al 7,4% (con años, como 1881 y 1888, en los que no alcanzó el 5%) frente al 19% del periodo 1869-1875, lo que expresa claramente el deterioro experimentado por la entidad. Los dividendos fueron del 8% marcado en los estatutos y (como en los años finales de la guerra) se distribuyeron a costa de la reserva, que desapareció completamente en 1884 (Gráfico 5). Todo parece sugerir que la rentabilidad financiera contable del periodo era más aparente que real. El proceder heterodoxo del Banco demuestra una sorprendente ligereza de gestión y un incumplimiento injustificado de los estatutos, que sólo puede comprenderse por la falta de control que sobre la entidad ejercían las autoridades y por la confianza que tenían sus gestores de que el Estado antes de permitir la quiebra del establecimiento haría lo posible para rescatarlo⁵⁸.

Lo que quizá permite medir más claramente el deterioro patrimonial de la entidad era la caída del precio de las acciones. En 1878 habían alcanzado una prima del 94%, la mayor de su historia, que quizá puedan explicar las expectativas abiertas por las negociaciones de 1878 y los beneficios que se esperaba de la gestión del empréstito de 25 millones. El estallido de la Guerra Chica en el verano de 1879 seguramente explica la precipitación de aquel invierno que situó las acciones del Banco por primera vez en su valor nominal. Tras una apreciación en los primeros años de la década, la cotización

⁵⁸ Ya lo había anunciado el ministro José de Elduayen, *DSCD*, 19 de diciembre de 1878, p. 4238.

acusó la grave crisis comercial y financiera de 1883-1884 y se desplomó por debajo de la par, circulando con una pérdida del 11%. Durante el resto de la década osciló entre el 18% y la par, la horquilla más baja hasta el momento (Gráfico 2).

En cierto modo, el comportamiento de las acciones reflejaba la pérdida de confianza en la entidad. El público mostraba sus dudas respecto a una institución que le había cerrado sus puertas paulatinamente y cuya gestión muchos cuestionaban ya abiertamente. Periódicos como *El País* insistían en que su capital no superaba ya los seis millones de pesos. Otros aseguraban que sus balances no eran claros y que de reducirse a su valor real ciertas partidas de su activo quedaría patente su situación desfavorable⁵⁹. Es indudable que durante aquellos años de deflación muchos de los clientes incurrieron en impagos, pese a lo cual la dirección del Banco mantuvo el valor nominal de los créditos en el activo, sin reconocer los fallidos ni realizar provisiones para cubrirlos. Pasarían todavía algunos años antes de que admitiera públicamente por la dirección que el valor de mercado de una parte de sus activos era inferior al nominal que figuraba en los balances. Mientras tanto, las cuentas de pérdidas y ganancias registraban beneficios netos, cuando deberían haber registrado pérdidas y el Banco seguía repartiendo beneficios.

En suma, durante la década de los ochenta, el Banco Español de la Isla de Cuba demostró ser una institución inoperante, incapaz de captar recursos, de actuar como mecanismo de financiación de la actividad económica privada y de promover iniciativas empresariales y nuevas inversiones. Era un banco de gobierno muy alejado de su finalidad de partida como establecimiento de circulación y descuento e impotente para ejercer su función emisora de manera satisfactoria.

6.- La década de los noventa: de la guerra de independencia al final de la soberanía española.

Los últimos años ochenta y primeros noventa fueron favorables para la economía cubana en su conjunto. La producción azucarera pasó de 636.000 toneladas al millón en 1892. Era el resultado de las mejoras tecnológicas introducidas tras la guerra y de las facilidades abiertas por el tratado comercial firmado con los Estados Unidos en 1891. Además, los precios del dulce habían experimentado una ligera mejoría en esos años⁶⁰. Incluso las finanzas públicas parecían encontrar cierto alivio. Desde el ejercicio de 1888-1889 los presupuestos cerraron con ligero superávit, desconocido desde hacía décadas, si bien el déficit reapareció en 1891-1892 por los efectos del tratado sobre la renta de aduanas⁶¹.

A pesar del ligero dinamismo de las operaciones de préstamos y descuentos de aquellos años, el Banco seguía sumido en un profundo letargo. El balance de 31 de diciembre de 1892 mostraba una circulación de 2,9 millones de pesos, similar a la de 1857 y 1858; 9,2 millones en cuentas corrientes y depósitos; una raquítica cartera de 2,4 millones y 7,8 millones en caja, lo que representaba un encaje del 66%, que esterilizaba los recursos de sus depositantes

⁵⁹ *El País*, 10 de marzo de 1887, “Varias preguntas”, y *El Economista*, 9 de septiembre de 1889, “El Banco Español de la Isla de Cuba”.

⁶⁰ Moreno Friginals (1978), vol. III, p. 38, y Tortella (1964), Tabla E.

⁶¹ Roldán de Montaud (1998), p. 140.

En breve, en los Estados Unidos se desencadenó una profunda crisis financiera, que en junio y julio arrastró a centenares de establecimientos a la quiebra y paralizó la demanda de azúcar. Los precios del dulce descendieron y los hacendados retuvieron sus frutos en espera de mejores tiempos. Mientras tanto, acudían al Banco del Comercio, uno de los pocos que seguían operando en Cuba, y al Español para pignorarlos. Esto explica el excepcional crecimiento de la cartera del emisor, que pasó de 4,9 millones en diciembre de 1892 a 7 en junio de 1893. Para procurarse liquidez y atender las demandas de crédito en aquella coyuntura, el Banco elevó su emisión de 2,8 en diciembre de 1892 a más de cuatro en septiembre de 1893. El oro que los bancos proporcionaban a los productores con garantía de sus frutos emigraba rápidamente. Entre el 1 de enero de 1893 y el 14 de junio sólo se habían exportado 85.000 pesos oro; pero el 18 de agosto habían abandonado la isla 5.701.320 pesos⁶². La amortización de las emisiones de guerra, a principios de 1893, contribuyó a agravar la profunda crisis de liquidez, pues los billetes, a pesar de su depreciación con relación al oro y de las fluctuaciones de su valor, habían servido de numerario⁶³.

El Banco del Comercio suspendió pagos el 19 de agosto. El pánico se extendió y el público comenzó a dudar de la solidez del Español. La presión sobre el emisor se tornó insoportable. Sus cuentas corrientes cayeron de 6,8 millones el 12 de agosto a 2,8 el 2 de septiembre. Los 4,6 millones en caja en agosto, en septiembre se habían reducido a 640.000 pesos oro y un millón en plata, con lo que debía hacer frente a la demanda de sus clientes (Gráfico 6). Ese día el Banco realizó sus pagos en billetes y tomó la decisión de limitar el canje a 20.000 pesos diarios, que el día 10 se redujeron a 10.000 y 100 el pedido individual. Una vez más, sus billetes dejaban de ser convertibles. Era imprescindible llevar numerario a su caja, pero el Banco tenía una cartera difícil de movilizar, ya que en buena medida estaba formada por títulos del ayuntamiento de La Habana y no por papel comercial⁶⁴.

Las dificultades aumentaron cuando el 27 de septiembre un decreto de Maura rechazó los billetes del emisor en el pago de los derechos de aduanas, alterando así el reconocimiento del curso legal que había dispuesto por la ley julio de 1882. Maura no había podido evitarlo⁶⁵. Pero para quienes se oponían a su proyecto reformador de la administración colonial, el hecho probaba que el ministro quería liquidar el Banco y privar al “partido español” de su prestigio y sus capitales, simplemente porque el Banco estaba hecho y sostenido “con dinero conservador”⁶⁶. Lo cierto es que cuando se conoció el decreto, los comerciantes se negaron a aceptar los billetes y que la depreciación prosiguió hasta cotizarse al 10% del valor nominal. Su circulación descendió rápidamente y pasó de dos millones de pesos en diciembre de 1892 a un millón en 1894 (Anexo). Al mismo tiempo, el valor de las acciones se desplomó. En diciembre de 1893 se cotizaban con una pérdida del 40% de su valor nominal (Gráfico 2).

Naturalmente, el establecimiento no recobró su pulso cuando Maura cesó en marzo de 1894. Las cuentas corrientes y depósitos, que hasta 1893 se habían mantenido en el

⁶² *Diario de la Marina* (La Habana), 21 de agosto de 1893, “La situación monetaria”.

⁶³ *Diario de la Marina*, 6 de septiembre de 1893, “Manifestaciones importantes”.

⁶⁴ Fundación Antonio Maura, correspondencia, leg. 166, carta del gobernador del Banco Español a Maura.

⁶⁵ El Hispano-Colonial encargado del servicio de la deuda de la colonia exigía que se le entregara en oro su asignación, según se había pactado cuando se hizo cargo del empréstito de 1891 para convertir la deuda cubana.

⁶⁶ Almirez (1895), p. 25.

entorno de los ocho o nueve millones de pesos, en diciembre de 1893 y de 1894 no llegaban a los tres millones. La cartera pasaba 4,5 millones en 1893 a dos millones en 1894, una de las menores hasta el momento (Anexo y Gráfico 4). Ni siquiera en abril de 1856, a los pocos meses de constituirse, había tenido el Banco una cartera tan raquítica, que en 1895 se redujo a 1,7 millones. Como era de esperar, la caja sufrió una evolución inversa y pasó de 1,4 millones de pesos en 1893 a 2,7 en 1894 y a 4,2 en 1895 (Gráfico 4 y Anexo). Este crecimiento se explica por la paralización de la actividad mercantil que sobrevino tras la entrada en vigor del arancel Wilson en los Estados Unidos, prohibitivo para los azúcares cubanos, y la consiguiente denuncia del tratado de reciprocidad comercial por España. Además, en 1894 se vendieron parte de los títulos del ayuntamiento, lo que permitió al Banco elevar su encaje y retornar a la convertibilidad de sus billetes en enero de 1895. En abril la administración aceptó nuevamente los billetes a la par. Pero ni esta medida ni el retorno a la convertibilidad se tradujeron en una apreciación del signo monetario. Entre otras cosas, porque tras el grito de Baire y el inicio de la nueva insurrección (febrero de 1895), el público se negó a aceptar los billetes. En diciembre de 1895 sólo circulaban 254.000 pesos en billetes (Gráfico 1 y Anexo).

Durante los primeros años noventa los beneficios del Banco fueron inferiores a los obtenidos durante los años ochenta. Procedían fundamentalmente del empréstito del ayuntamiento y de los contratos de tesorería y recaudación de rentas. Los de 1893 ascendieron a 1.295.000 pesos; una cifra elevada que se explica por el volumen de las operaciones de pignoración de azúcares de ese año y por la importante comisión que percibió como agente de la amortización de los billetes de las emisiones de guerra. En la década de los noventa los dividendos repartidos fueron también los menores de su existencia. El mayor del periodo fue el de 1893, de un 7%. Al año siguiente no se repartieron dividendos y el beneficio neto (medio millón de pesos) se dedicó al saneamiento de créditos perdidos y a enjugar la pérdida sufrida en la venta de las cédulas del ayuntamiento.

Es en la evolución del precio de las acciones donde mejor se mide el deterioro patrimonial de la institución. Después del desplome de 1893, las acciones siguieron cotizándose con una pérdida del 25% en 1894 y del 41% en 1895 (Gráfico 2). Esto quiere decir que en aquel momento el Banco valía mucho menos de lo que representaba su capital y figuraba en su balance. Al margen de las partidas fallidas que pudieran existir en el activo, el valor de mercado de cada acción nominal de 500 pesos era sólo de 300. El emisor se había vuelto totalmente insolvente y técnicamente debería haber desaparecido. Si no se producía el desenlace era debido a sus estrechas relaciones con el Tesoro de Cuba y a que se había convertido en un engranaje importante de la maquinaria administrativa de la colonia, muy vinculado a los intereses españolistas o integristas. Era lo que un viejo funcionario de la entidad, José de Arrate, denominaba un banco “estribado”⁶⁷.

Difícilmente podría el Banco desempeñar un papel financiero significativo durante la guerra que comenzó en febrero de 1895, en el seno de una coyuntura económica gravísima en Cuba. Para cubrir los gastos del primer año de guerra el gobierno recurrió al Banco de España y a otros establecimientos de crédito privados, que anticiparon fondos con garantía de 600 millones de pesos en billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, las

⁶⁷ Arrate (1904), p. 10.

llamadas *cubas*, en cartera del Ministerio de Ultramar desde la incompleta conversión de la deuda cubana de 1891⁶⁸.

Entre tanto, desde febrero de 1896 el ministro de Ultramar proyectaba la reconstrucción del Banco, que pasaba por sanear su cartera y reponer su capital. Con tal motivo, había nombrado un nuevo gobernador, Francisco Godínez. Conforme a los planes del ministro, el Consejo de Gobierno del Banco reconocía ante la Junta extraordinaria de accionistas que en el balance había partidas incobrables por importe de 1,6 millones de pesos. Quedaba aprobado un plan para limpiar el activo eliminando los créditos fallidos y reducir un importe similar en el pasivo, ajustando el capital nominal al real: cada acción de 500 pesos se convertiría en cuatro de 100, lo que reducía el capital a 6.400.000 pesos representados por 64.000 acciones. Para elevar el capital a ocho millones se emitirían otras 16.000 (en total 80.000 acciones de 100 pesos)⁶⁹.

Mientras se ponía en marcha la proyectada reforma, el 8 de junio el emisor y el gobierno habían negociado un contrato por el que se intentaba que el Banco tuviera un papel importante en la financiación del esfuerzo bélico, tanto más necesario, cuanto las *cubas* se iban agotando. El Banco se comprometía a prestar al Tesoro cubano, en principio, 12 millones de pesos en oro. Para ello pondría en circulación nuevos billetes convertibles en oro un año después de que finalizase el conflicto y aumentaría su capital en dos millones de pesos. Antes de poner en circulación el nuevo signo fiduciario, el Banco recogería los billetes que tenía en circulación que eran canjeables a presentación, en tanto que los nuevos serían de curso forzoso. Para reforzar el encaje del Banco, el gobierno se comprometía a depositar un fondo especial de garantía de dos millones (lo que explica el crecimiento de la caja de 4,2 millones de pesos en diciembre de 1895 a 6,2 en igual fecha de 1896 (Anexo). En agosto el Banco retiró sus billetes y comenzó a poner en circulación los nuevos, cuyo curso forzoso se decretó el día 28 reconociéndoseles plena eficacia liberatoria en el pago de todos los impuestos⁷⁰. A pesar de que los contraventores quedaban sometidos a castigos severos, el público optó por la resistencia pasiva y los billetes comenzaron a depreciarse. Poco después, el oro amonedado tenía una prima del 12% respecto del billete. El reconocimiento público de que el Banco había perdido buena parte de su capital; el hecho de que la falta de acuerdo con el gobierno hubiera impedido la ejecución del proyecto de saneamiento acordado en agosto y de que el Banco no hubiera ampliado su capital (impensable con sus acciones cotizándose con un descuento del 50%) imposibilitaron la circulación del nuevo signo. A ello contribuyó también el recuerdo de lo ocurrido durante la primera guerra y la incertidumbre sobre su futura conversión.

Hubo quienes consideraron, como los comerciantes exportadores, que hacían sus operaciones en el extranjero en oro, que los billetes circularían con más facilidad si se convertían en un signo representativo de la plata, porque los pagos de la vida corriente se ajustaban a dicho patrón. Atendiendo a estos argumentos, el 1 de diciembre el gobierno firmó con el Banco un nuevo contrato mediante el que el emisor se comprometía a canjear los seis millones de pesos convertibles en oro que ya había puesto en circulación y a emitir

⁶⁸ Para los problemas financieros de la segunda guerra, Roldán de Montaud (1997), pp. 611-675, y Maluquer (1999).

⁶⁹ *Memoria* (1898), pp. 21 y ss., y *Proposición leída* (1896).

⁷⁰ Más detalles en *El billete de banco, su curso forzoso* (1896).

por cuenta del Tesoro 20 millones de pesos en billetes convertibles en plata⁷¹. El 26 de enero ya había puesto en circulación los 20 millones y ya corrían con un descuento del 50% con relación a la plata⁷². Esta emisión se tradujo en un aumento de la cuenta de préstamos al Tesoro de 1,4 millones en diciembre de 1895 a 13,2 en 1896 y a 17,7 en 1897, y fue responsable del crecimiento del activo de 21,2 millones de pesos a 44,8 (Gráfico 1, Gráfico 4 y Anexo).

Era imposible que fuera aceptado un signo emitido por cuenta de una Hacienda desprestigiada, gravemente endeudada y con unos presupuestos deficitarios desde hacía años, máxime cuando la deuda que representaba aquel signo nacía sin la garantía nacional, de la que disfrutaban las *cubas*. Por otra parte, las circunstancias de la economía cubana distaban de ser felices. Los efectos de la guerra sobre la actividad económica fueron dramáticos. La política incendiaria adoptada por los insurrectos para minar las bases del poder colonial dejó la producción azucarera de Villa Clara y Matanzas reducida a la nada: en 1895 se había exportado un millón de toneladas; en 1896 apenas 225.000; en 1897, únicamente 212.000, y unas 300.000 los años inmediatos⁷³. El valor habría pasado de 58,8 millones de pesos en 1895 a 17,7 millones en 1898⁷⁴.

En los convulsos años de finales de siglo, los resultados del emisor fueron los más pobres de su historia. Los beneficios netos obtenidos en 1896 y 1897 rondaron los 300.000 pesos, y se repartieron dividendos que no superaron el 4% y 4,5%, (Gráfico 5). Carente de recursos propios y con escasos recursos ajenos el Banco no podía operar. La entidad contemplaba resignada cómo los banqueros particulares habían heredado sus negocios. Efectivamente, eran las bancas Zaldo, Zorrilla y Gelats las que durante estos años se ocuparon de aceptar los giros puestos a disposición del gobernador de Cuba en Europa, una actividad que antaño había proporcionado al Banco Español cuantiosos beneficios⁷⁵.

La intervención de los Estados Unidos en el conflicto en abril y el inmediato bloqueo de las costas cubanas trastornaron completamente todas las operaciones mercantiles y precipitaron los cambios. Los billetes se desplomaron al 35% de su valor nominal. El día 22 el gobierno autonómico, constituido el 1 de enero, tuvo que decretar el curso forzoso⁷⁶. Poco después dispuso de seis millones que el Tesoro tenía depositado como garantía de la emisión convertible en plata en cobertura de otras necesidades, desaparición que se aprecia en el Anexo y que se tradujo en un desplome del encaje (Gráfico 6). Al mismo tiempo se hundió la cotización de las acciones de todas las sociedades que operaban en Cuba y buena parte de ellas suspendían su actividad.

7.- De banco de gobierno a banco comercial: del 98 a la liquidación.

Para aprovechar las oportunidades que ofrecía aquel desabastecido mercado financiero, con el cese de la soberanía española vino el rápido establecimiento de una serie de Bancos extranjeros. En noviembre de 1898, antes incluso de la transferencia efectiva de

⁷¹ El Anexo muestra la existencia de dos millones de pesos en billetes convertibles en oro. Ambas emisiones fueron objeto de contratos suscritos entre el Gobierno General de Cuba y el Banco el 27 de agosto y el 1 de diciembre de 1896, *Memoria* (1897), pp. 9 y ss.

⁷² Sobre los trastornos monetarios del periodo, sus implicaciones para la Hacienda y los distintos sectores sociales, Roldán de Montaud (2004), pp. 175-177 y Sabio Alcutén (1999), pp. 15 y 16.

⁷³ Le Riverend (1974), p. 474. Zanetti (1998), p. 211.

⁷⁴ Porter (1898), y *The Economist*, 8 de mayo de 1897, p. 675.

⁷⁵ *El País*, 3 de septiembre de 1898, "El Banco Español".

⁷⁶ *Gaceta de la Habana*, 22 de abril de 1898.

poderes, abrió una oficina en La Habana el North American Trust Company, que en 1901 cambió su nombre por el de Banco Nacional de Cuba. Con capital norteamericano e hispano-cubano, no era, contra lo que podría sugerir su denominación, un banco central, del que Cuba careció hasta 1940. En 1899 se instaló el Merchants Bank of Halifax, que absorbió lo que todavía quedaba del Banco del Comercio. A su vez, fue absorbido por el Royal Bank of Canada. En 1905 abrió sus puertas el Bank of Nova Scotia. En definitiva, se iniciaba un intenso ciclo bancario que experimentaría un espectacular crecimiento durante la crisis bélica, al compás del crecimiento de los precios del azúcar en el mercado mundial

En el nuevo contexto el Banco Español se apresuró a reconstituirse y a realizar los cambios pertinentes para continuar operando en las nuevas condiciones competitivas que se dibujaban en el horizonte⁷⁷. En septiembre de 1898 se aprobaron unos estatutos adecuados al nuevo estado de derecho que iba a implantarse desde enero de 1899⁷⁸. La sociedad mantenía su nombre y se proponía, ampliar sus negocios, dando toda clase de facilidades al comercio para sus operaciones: era el retorno a su casi abandonada función de banco comercial. Además de realizar todas las operaciones propias de los bancos comerciales, podía realizar préstamos hipotecarios por el importe que determinaran sus accionistas, una actividad que andando el tiempo se convertiría en una de sus funciones fundamentales. Podría emitir billetes por una suma igual a la de su capital social de ocho millones de pesos efectivos, representado por 80.000 acciones nominativas de 100 pesos. Las nuevas acciones emitidas para reconstituirlo, según los planes previstos en 1896, fueron adquiridas por los accionistas, ante la imposibilidad de recurrir al mercado cuando las acciones venían cotizándose con pérdida permanente desde 1893 (Gráfico VI). Conducido por Ricardo Galbis, el viejo funcionario español que había sido tres veces su gobernador, y que entonces se convertía en su director, limpió su activo de cuentas incobrables y saneó su pasivo, adecuando su capital efectivo al nominal, conforme a la operación de acordeón prevista en 1896. En 1899 adquirió 2.400 acciones propias. En 1901 las acciones propias en cartera se elevaban a 15.000 y en 1905 a 30.000. Al mismo tiempo destinaba gruesas partidas a sanear créditos dudosos: 700.000 en 1899, más de un millón en 1900. Suprimió las sucursales porque habían cerrado con pérdida y racionalizó los gastos. Uno de los capítulos pendientes era el de las deudas de la época colonial. Entre otras, la emisión de billetes de 1896. El banco trató inútilmente que fueran reconocidas por el gobierno español y figuraron por valor nominal de 17,4 millones en el activo del Banco hasta 1914.

Cuando concluyó la dominación española se dieron por terminados los contratos con el gobierno español. El Banco intentó por todos los medios convertirse en agente fiscal del gobierno interventor, pero finalmente fue el North American Trust el depositario de las finanzas públicas. Se vio privado de los beneficios que procedían de su relación privilegiada con el gobierno colonial, en un contexto de estancamiento económico en que las zafras seguían siendo escasas y los precios inferiores a los dos centavos por libra, los más bajos registrados hasta el momento. Su actividad se redujo incluso con relación a los años de la guerra, que habían sido los de menor dinamismo desde 1856.

El Banco invirtió sus recursos en negocios que comenzaban a desarrollarse en la etapa de reconstrucción. En 1899 adquirió acciones del Cuban Central Railways Limited,

⁷⁷ García Álvarez (1998) y Roldán de Montaud (2005) y (2011), para la evolución durante la intervención y la República.

⁷⁸ *Estatutos del Banco Español de la Isla de Cuba* (1898).

por importe de 1,6 millones⁷⁹. Al año siguiente, se interesó en la fusión de esta compañía con los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, de los que era principal accionista. En diciembre de 1899 tenía en su cartera acciones de diversas empresas y valores públicos por importe de 2,5 millones de pesos, que en 1902 y 1903 ascendían a tres, es decir, la cuarta parte del activo. La mayor parte de las utilidades de esos años procedió de la venta de acciones y valores de su propiedad, y de los dividendos generados por dichos títulos. A pesar de los esfuerzos, en 1901 y 1902, sólo pudo repartir dividendos del 5% y 4%⁸⁰.

En 1904 se alcanzaron los niveles de producción anteriores a la guerra, superándose aquel año el millón de toneladas. Las cuentas del Banco muestran un claro crecimiento de su actividad con relación a los años anteriores. El movimiento de su caja pasó de 135 millones de pesos en 1899 a 300 en 1905; el de sus cuentas corrientes, de 111 a 212; el de los giros, de 1 a 92. Los préstamos y descuentos se multiplicaron por 18. En 1905 el Banco mejoró sus beneficios y repartió un dividendo del 8% sobre el capital, desconocido desde 1887. Pero al año siguiente se invirtió la tendencia. La crisis económica entrelazada con la perturbación política que en septiembre de 1906 condujo a la segunda intervención norteamericana a petición del presidente Estrada Palma. En el otoño de 1907 el pánico financiero de Nueva York, se extendió a la isla. Para proporcionar liquidez al mercado, a finales de noviembre el gobernador Magoon distribuyó entre los bancos cinco millones de pesos que había en el Tesoro público. La actividad del Banco disminuyó notablemente y los resultados fueron decepcionantes para el establecimiento, presidido ya por el catalán José Marimón Juliach.

Superadas aquellas perturbaciones, mejoró el ritmo de los negocios. El Banco inició una etapa expansiva, desempeñando un papel significativo como banco de inversión en infraestructuras y servicios⁸¹. En 1908 invirtió importantes sumas en la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago de Cuba, a cuya fundación contribuyó de forma decisiva. Dos años después, asumió prácticamente la totalidad de las acciones del Banco Territorial Cubano, creado el 19 de septiembre de 1910, con el privilegio de emitir bonos y obligaciones hipotecarias sobre bienes raíces. Para hacer posible aquella operación, el Banco vendió las 30.000 acciones propias que tenía en cartera. Las acciones se colocaron con facilidad en París y Barcelona por mediación de la Banque de L'Union Parisienne y la Banca Arnus. Todo aquello demostraba que el Banco Español disfrutaba de excelente crédito en los mercados financieros europeos. Mientras tanto, comenzaba a extender sus sucursales por la isla. Había establecido una en Cienfuegos y aquel año abrió otra en Santiago de Cuba⁸². Inició desde entonces un vertiginoso movimiento ascendente que no cesaría hasta 1920. En 1914 el Español y el Territorial Cubano eran los dos únicos bancos latinoamericanos cuyas acciones se cotizaban en las Bolsas europeas.

El alza espectacular de los precios del azúcar y la gran demanda del dulce durante los años de la guerra determinaron en Cuba una extraordinaria expansión del sector y convirtieron a la isla en la gran azucarera del mundo. Los bancos existentes y los que se crearon en esa coyuntura expansiva emprendieron una frenética actividad financiera a la que no fue ajeno el Español, que con el Nacional figuraron entre los de mayor dinamismo. El activo del primero pasó de 39 millones en 1914 a 75 en 1918 y a 125 en 1920. Los

⁷⁹ *Memoria* (1900), p. 6.

⁸⁰ *Memoria* (1901), pp. 6-8, y *Memoria* (1909), p. 7.

⁸¹ Abad (1945); Arredondo (1945); Wallich (1953) y García Álvarez (1998).

⁸² *Memoria* (1911), p. 6.

precios del dulce experimentaron una escalada prodigiosa: pasaron de 1,95 centavos por libra, en 1913, a 5,5, en 1918. En febrero de 1920 llegaron a nueve centavos; el 22 de mayo, a 22,2. A partir de entonces comenzaron a descender: en diciembre habían precipitado a tres centavos. La brusca caída del precio acarrió una desvalorización de todos los activos y una falta de liquidez, seguida del colapso del sistema financiero, particularmente de los bancos de capital cubano, como el Español, que no pudieron acudir en a un inexistente banco central ni tampoco a sus casas matrices, como hicieron los bancos extranjeros establecidos en Cuba.

La presión sobre los bancos fue intensa. El efectivo en caja del Español pasó de 51 millones de pesos en junio de 1920 a 5,6 en octubre. Sus depósitos se elevaban a 72,4 millones. Era imposible que hiciera frente a sus obligaciones. Para frenar la crisis el 10 de octubre el gobierno decretó una moratoria en los pagos, que solo logró aplazar el desmoronamiento. El 31 de enero de 1921, el Congreso de la República creó una Comisión Temporal de Liquidación Bancaria y uno a uno los bancos fueron suspendiendo pagos: en total 20 bancos y 334 sucursales, entre ellos el Banco Español de la Isla de Cuba, después de haber operado en aquel mercado financiero casi 70 años⁸³. Los esfuerzos realizados para intentar salvar a algunas de las entidades fracasaron ante la presión de los Estados Unidos y el veto del presidente, Alfredo Zayas, que se opuso a dar luz verde a dos proyectos que tal vez hubieran sido la tabla de salvación del Español y del Nacional de Cuba permitiendo el acuerdo entre accionistas y acreedores, permitiendo que el capital foráneo adquiriera una posición dominante en el mercado financiero cubano.

8.- Conclusiones

En plena etapa expansiva de la economía azucarera cubana y en un momento en que en la metrópoli se modificaba el régimen de las sociedades de crédito y bancos de emisión se constituyó en Cuba un banco de circulación al que se reconoció privilegio de emisión. Con diversas modificaciones estatutarias que ampliaron su capacidad de emisión, extendieron el plazo de sus operaciones acercándolas a las circunstancias locales e introdujeron otros cambios en su organización y dirección, este banco operó en la Cuba más allá del cese de la soberanía española. Durante algo más de 40 años fue un instrumento esencial para la gobernanza de la isla y desde el principio tuvo estrechos vínculos con el gobierno.

El estudio de sus cuentas, que se incorporan normalizadas en el anexo, y de diversas ratios bancarias permite distinguir varias etapas en su evolución. Creció rápidamente hasta 1866, conectando con la actividad económica de la colonia, a pesar de la dura incidencia que sobre sus operaciones produjo la crisis mundial de ese año. El gran salto adelante de su activo, de sus emisiones y de sus recursos propios en 1867 estuvo más en función de las exigencias del Tesoro cubano que de las necesidades mercantiles de la plaza. Su rentabilidad financiera durante su primera década de existencia fue elevada, lo que le permitió distribuir importantes dividendos. Sus acciones se cotizaron con primas altísimas, y sus beneficios procedían en buena medida de sus operaciones de descuento y préstamo comercial.

⁸³ Sobre la crisis, Wallich (1953), pp. 79-97; Comisión Temporal de Liquidación Bancaria (1928), *Compendio de los trabajos realizados*, La Habana, Julio Arroyo, y Collazo Pérez (1994).

La guerra trastornó la vida del establecimiento, que alcanzó un gran protagonismo al convertirse en fuente de financiación del bando peninsular. Durante aquellos años el ejecutivo recurrió de manera sistemática a los anticipos del Banco Español, que puso en circulación por cuenta del Tesoro 72 millones de pesos en billetes, lo que hizo inevitable su inconvertibilidad. Al margen de sus estatutos, la rentabilidad financiera del Banco en aquellos años fue la más elevada de toda su historia. Le permitió aumentar su capital, elevar su reserva y distribuir pingües dividendos. Por el lado del pasivo, vio también triplicarse sus recursos ajenos. Su directiva modificó su parsimoniosa política de activos y redujo drásticamente el volumen de recursos improductivos. Sus acciones se cotizaban con primas del 60%, incluso mayores que en los años anteriores, por más que sus billetes, confundidos con los que representaban la deuda pública, corrieran con descuentos hasta del 200%.

Con la prolongación del conflicto la situación financiera de la entidad se tornó cada vez más difícil. Cuando en 1874 se puso término a las emisiones, el ejecutivo forzó al Banco a realizar préstamos directos, con el consiguiente descenso del encaje al 10%, la rentabilidad financiera se redujo drásticamente y sólo fue posible distribuir magros dividendos a costa de la reserva. La presión del gobierno había llevado al Banco a una situación insostenible. Al concluir la guerra se reorganizó el instituto, se regularizó su situación con la Hacienda y se le obligó a retornar al cauce de sus estatutos, al margen de los que se había movido prácticamente desde 1867. Se renovó el privilegio de emisión por 25 años más, se modificó su nombre y se acentuó el control gubernamental mediante el nombramiento de su gobernador.

A pesar de esta remodelación, el Banco no volvió a cobrar su pulso. La situación deflacionista de posguerra, con la marcha descendente del precio del azúcar, no era la más favorable y el Banco no logró ejercer un papel como mecanismo de financiación de la actividad económica ni pudo cumplir una función emisora adecuada. A pesar de que se les reconoció curso legal, sus billetes entraron en la circulación de manera lenta y con grandes dificultades, porque el público rehusó admitirlos, ya que los tenía asimilados a las emisiones de los billetes de guerra, a pesar de que se les reconoció curso legal. El comportamiento de las cuentas corrientes y depósitos mostraba su incapacidad para captar recursos ajenos, que aun siendo los menores de su historia se remansaban en su caja, arrojando encajes incluso del 70% y 80%. Sumido en la inacción, el banco mantuvo (salvo en alguna coyuntura excepcional) escasas relaciones con el sector productivo de la economía y redujo su actividad a poco más que a recaudar algunas contribuciones, realizar operaciones de tesorería y administrar las rentas del ayuntamiento de La Habana.

Sus balances y sus cuentas de ganancias y pérdidas no reflejaban ya la verdadera situación patrimonial del Banco. Seguían mostrando beneficios (aunque mucho menores) y distribuyendo dividendos, cuando lo que se estaban registrando realmente eran pérdidas, por más que hasta 1896 no se reconociera públicamente la existencia de activos incobrables por importe de la sexta parte del capital. Desde el inicio de su andadura, las acciones del banco se habían cotizado con elevadísimas primas del 60% o 40%; su desplome por debajo de su valor nominal, que llegó al entorno del 40% en 1894, muestra el deterioro patrimonial de la entidad, cuyo valor de mercado era mucho menor que el que representaban sus acciones.

Era evidente que el Banco Español había fracasado en su función de agente de la circulación y como motor de la economía. Así lo había entendido el ministro de Ultramar Antonio Maura, quien en 1893 se propuso reformar la entidad o suprimirla; así lo entendió

su sucesor, Castellano Villarroya, quien trató de forzar su saneamiento para ponerlo en condiciones de servir, una vez más, de instrumento financiero del Tesoro cuando en 1895 se inició la guerra. Todo fue inútil, en una situación de marasmo patrimonial, sin prestigio y autoridad para emitir y sostener el valor de los billetes y con una carencia alarmante de sus recursos el Banco poco podía hacer para apoyar al gobierno. Sólo tras el cese de la soberanía española y una vez rotas sus relaciones con el ejecutivo, pudo desandar lo andado y reconvertirse en un auténtico banco de negocios y desempeñar, transcurridas las dificultades de los primeros años de posguerra, un papel relevante en el mercado financiero cubano durante la etapa republicana.

Anexo

Años	Activo	Caja metálico	Cartera	Tesoro	Recursos propios	Depósitos y cuentas corrientes	Billetes en circulación	Billetes del Tesoro ¹
1856	4.939	765	2.434	0	1.500	1.873	0	0
1857	15.876	4.038	9.212	0	3.001	3.926	2.009	0
1858	14.584	4.664	9.017	0	3.176	7.963	2.935	0
1859	13.263	5.424	10.288	0	4.300	7.256	3.338	0
1860	16.964	3.292	11.693	0	4.400	5.717	3.340	0
1861	18.744	8.657	7.814	0	4.400	9.601	4.260	0
1862	18.294	7.212	8.262	0	4.400	9.235	3.895	0
1863	16.812	6.122	7.404	0	4.400	7.713	3.449	0
1864	17.708	5.819	7.777	1.022	4.400	8.635	4.141	0
1865	19.658	8.378	5.899	3.115	4.400	10.603	4.143	0
1866	16.273	1.085	7.628	3.487	4.400	3.923	4.473	0
1867	20.084	3.889	10.505	2.256	4.400	4.347	10.332	0
1868	28.818	2.987	5.592	8.393	5.500	3.756	12.460	0
1869	46.134	2.816	5.595	21.725	5.500	6.516	8.768	14.520
1870	59.778	6.621	8.565	29.122	5.500	12.207	9.894	22.614
1871	71.058	6.208	8.592	39.012	6.600	14.199	7.384	32.504
1872	85.085	5.720	15.097	47.344	8.800	12.600	11.017	40.828
1873	86.647	5.061	10.669	53.344	8.800	10.877	12.411	43.829
1874	98.646	6.177	7.611	66.211	8.800	10.949	14.672	55.530
1875	97.692	2.619	9.228	63.138	8.800	12.091	11.890	51.972
1876	93.959	2.557	10.320	59.246	8.674	13.050	12.414	48.269
1877	89.982	2.362	8.794	56.730	8.580	10.633	12.032	45.905
1878	58.256	3.941	3.078	22.913	8.311	8.109	8.300	45.806
1879	51.106	4.058	11.284	25.903	8.391	10.199	6.808	44.900
1880	48.796	5.549	8.023	22.048	8.470	7.344	4.972	44.900
1881	51.958	5.455	7.239	18.942	8.426	6.135	4.042	44.881
1882	46.073	4.350	7.543	21.098	8.171	5.515	0	44.863
1883	38.079	3.365	4.331	24.529	8.019	5.497	0	42.427
1884	37.587	4.484	3.316	23.223	8.037	7.072	20	40.171
1885	33.159	7.173	3.346	26.164	8.037	9.202	54	37.086
1886	33.696	8.711	1.731	25.413	8.037	9.627	289	36.460
1887	37.059	5.149	4.748	25.733	8.000	8.955	604	36.455
1888	37.045	6.441	3.333	24.902	8.000	8.429	585	36.455
1889	40.544	7.762	5.024	25.732	8.000	10.269	1.544	36.455
1890	39.643	7.195	3.293	25.732	8.000	8.849	2.078	36.455
1891	39.863	7.913	2.430	24.009	8.000	8.754	1.952	34.140
1892	35.146	7.836	4.900	13.788	8.000	9.275	2.899	19.196
1893	23.063	1.423	4.595	35.142	8.000	2.699	1.886	0
1894	20.679	2.734	2.013	1.331	8.000	2.705	964	0
1895	21.213	4.240	1.677	1.442	8.000	3.817	254	0

1896	41.151	6.225	2.935	13.206	8.000	6.104 ²	2.031	10.327 ³
1897	44.843	7.676	2.541	17.780	8.000	6.645	12	17.457
1898	41.210	908	2.617	17.457	8.000	5.545	12	17.457

Fuente: Elaborado a partir de los balances del Banco Español. Para los años 1878-1892, en los que las cuentas se expresaban en oro y en billetes, se han reducido las operaciones realizadas en billetes a oro al tipo de cambio del momento. Los datos de 1856 se refieren al primer balance de la entidad (11 de octubre); el resto corresponde al balance de 31 de diciembre.

¹ La cuenta “Tesoro” comprende los préstamos a la Hacienda, incluidos los billetes emitidos para financiar la guerra, convertidos a oro al cambio del momento. En cuenta aparte se muestra la evolución de los billetes de guerra por su valor nominal.

² A partir de este año la cuenta incluye los depósitos y cuentas corrientes denominados en plata y billetes, reduciéndose el oro a poco más de millón y medio de pesos.

³ A partir de este año esta cuenta incluye los billetes emitidos para financiar la segunda guerra convertibles en plata.

Bibliografía

- ABAD, L. V. (1945): *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*, Editora Mercantil Cubana, La Habana.
- ALMIREZ, conde del (1895): *Crónica candente de los sucesos de la Habana desde el 8 de julio de 1893 al 23 de noviembre de 1894 con algunos deseos y meditaciones para saber la verdad y la causa de los hechos*, Establecimiento Tipográfico La Especial, La Habana.
- Antecedentes del contrato celebrado entre la Dirección General de Hacienda y el Banco Español de la Habana en 25 de agosto de 1875* (1875): H. E. Heinen, La Habana.
- ANES, Gonzalo (1974): “El Banco de España (1879-1914): un banco nacional”, en VVAA., *La banca española en la Restauración*, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 2 vols.
- ARRATE, José de (1904): *Historia de los bancos de préstamos, descuentos y emisión de la isla de Cuba*, Imprenta y Papelería de Solana y Comp., La Habana.
- ARREDONDO, A. (1945): *Cuba: tierra indefensa*, Lex, La Habana.
- BARCLAYS BANK (1938): *A Banking Centenary: Barclays Bank (Dominion, Colonial and Overseas), 1836-1936*, Selbstverlag, London.
- BENITEZ LICUANAN, Virginia (1985): *Money in the bank: The story of money and Banking in the Philippines and the PCIBank story*, PCI Bank Human Resources Development Foundation, Manila.
- (El) *billete de banco, su curso forzoso y el comercio de la isla de Cuba. Extracto y reproducción de artículos publicados en el Avisador Comercial, con notas y aclaraciones* (1896): El Avisador Comercial, La Habana.
- BROWN, Deryck R. (1989): *Central Bank of Trinidad and Tobago. History of money and banking in Trinidad and Tobago from 1789 to 1989*, Central Bank of Trinidad and Tobago, Paria Pub., Port of Spain.
- BUFFON, Alain (1979): *Monnaie et crédit en L'économie coloniale. Contribution a l'histoire économique de la Guadeloupe, 1635-1919*, Société d'histoire de la Guadeloupe, Basse-Terre.
- CALAVERA VAYÁ, Anamaría (1994): “El sistema crediticio español del siglo XIX y su reflejo en Cuba: los comerciantes banqueros”, en NARANJO, Consuelo y

- MALLO GUTIÉRREZ, Tomás (eds.): *Cuba la perla de las Antillas*, Ediciones Doce Calles, Aranjuez, pp. 335-344.
- CARNO, R. de (1913): *Bancos coloniales*, Bayard, Lisboa.
- COLAYCO, M^a Teresa (1984): *A tradition of leadership. Bank of the Philippine Islands*, First Philippine Holdings Corporation, Manila.
- COLLAZO PÉREZ, Enrique (1989): “Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX”, *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, nº 3, pp. 1-40.
- (1994): *Historia de una pelea cubana contra los monopolios*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- COMÍN COMÍN, Francisco, PASCUAL MARTÍNEZ SOTO, Ángel y ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (2011): *Las cajas de ahorros de las provincias de Ultramar, 1840-1898: Cuba y Puerto Rico*, Fundación de las Cajas de Ahorros, Madrid.
- CONAN, Charles A. (1902): *A history of modern banks of issue: with an account of the economic crises of the present century*, J. P. Putman's, sons, New York.
- ELY, Roland T. (1963): *Cuando reinaba su majestad el azúcar. Estudio histórico-sociológico de una tragedia latinoamericana: el monocultivo en Cuba*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Empréstito de veinticinco millones de pesos y liquidación entre el Gobierno de S. M. y el Banco Español de la Habana en 31 de agosto del presente año* (1878): Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana.
- FERNÁNDEZ, Susan J. (1991): “The Money and Credit Crisis in Late Colonial Cuba”, *Cuban Studies*, nº 21, pp. 3-18.
- (2002): *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895*, University Press of Florida, Gainesville.
- FERREIRA, Viriato (1924): *Regimen monetário e bancário nas colónias portuguesas*, Tipografía America, Lisboa.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro (1998): “Metamorfosis de una institución financiera: El Banco Español de la isla de Cuba”, *Tiempos de América*, nº 2, pp. 117-135.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón (1996): “Los comerciantes banqueros en el sistema bancario cubano, 1880-1910”, en NARANJO, Consuelo, PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y GARCÍA MORA, Luis Miguel (eds.): *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Ediciones Doce Calles, Aranjuez, pp. 267-282.
- IGLESIAS GARCÍA, Fe (1983): “Azúcar y crédito durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Santiago. Revista de la Universidad de Oriente*, 52, pp.119-144.
- JENKS, Leland (1928): *Our Cuban Colony: a Study in Sugar*, Vanguard Press, New York.
- LE RIVEREND, Julio (1974): *Historia económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1978): “El mercado colonial antillano en el siglo XIX”, en NADAL, Jordi y TORTELLA, Gabriel (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Ariel, Barcelona.
- (1999): *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Península, Barcelona.
- MARICHAL, Carlos (1994): “Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX (1850-1880)”, en TEDDE, Pedro y MARICHAL, Carlos (coords.): *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX), Vol. I: España y México*, Banco de España, Madrid, pp. 147-154.

- (2006): “Money, Taxes and Finance”, en BULMER-THOMAS, Victor, COATSWORTH, John y CORTÉS CONDE, Roberto (eds.): *The Cambridge Economic History of Latin America, vol. I. The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 570-576.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo e Inés ROLDÁN DE MONTAUD (2013): “Bancos coloniales: un modelo, dos historias. Cuba y Puerto Rico antes de 1898”. *Op. Cit.*, nº. 21 (2012- (2013) (Universidad de Puerto Rico), pp. 213-254.
- (2014): “A Colonial Bank under Spanish and American sovereignty: The Banco Español de Puerto Rico, 1888-1913”, *Caribbean Studies*, Vol. 41, No. 2, pp. 163-207.
- MONTPLANET, A. de (1891): *Les banques d'émission dans les colonies anglaises*, Ministère des Finances Imprimerie nationale, Paris.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1978): *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 3 vols.
- y PULIDO LEDESMA, José A. (s.a): *Cuba a través de su moneda*, Banco Nacional de Cuba, La Habana.
- MOYE, André (1936): *Les banques d'émission coloniale depuis la guerre*, Université de Aix-Marseille, Imprimerie universitaire E. Fourcine, Aix-en-Provence.
- PIQUERAS, José A. (2008): “La opción de una deuda monetizada”, en ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (ed.): *Las Haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 191-203.
- PORTER, Robert P. (1898): *Report on the commercial and industrial conditions of the Island of Cuba*, Government Printing Office, Washington D.C.
- Proposición leída en la Junta general extraordinaria de accionistas del Banco Español de la Isla de Cuba el día 3 de agosto de 1896 (1896): M. Ruiz y Cía., La Habana.
- PULIDO LEDESMA, José A. (1980): *El Banco Español de la Habana*, Banco Nacional de Cuba, La Habana.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (2001): *Los marqueses de Comillas 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Lid, Madrid.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO, Joaquín (1865-1869): *Legislación ultramarina concordada y anotada*, Imprenta de Viota, Cubas y Vicente, Madrid, 16 vols.
- ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (1990): *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1880)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- (1995): “El Banco Español de la Habana (1856-1881)”, *Revista de Historia Económica*, XII, nº 2, pp. 257-279.
- (1997): “Guerra y finanzas en la crisis de fin de siglo: 1895-1900”, *Hispania*, LVII/2, nº 196, pp. 611-675.
- (2004): *La banca de emisión en Cuba (1856-1898)*, Banco de España, Madrid.
- (2005): “De banco de gobierno a banco comercial: el Banco Español de la isla de Cuba de la colonia a la república”, en MOULIN CIVIL, Françoise (coord.): *Regards croisés. Cuba/Espagne (XIXe-XXe s.)*, Université Paris 8, Vincennes-Saint Denis, pp. 61-82.
- (2011): “De emisor privilegiado a banco comercial. El Banco Español de la Isla de Cuba (1898-1926)”, en PIERRE, Guy (coord.): *Histoire économique de la Caraïbe (1880-1950). Économies Sucrères, Systèmes Bancaires, et dette extérieure, modèles de développement et rivalités impérialistes*, Éditions de l'Université d'Etat d'Haïti, Port-au-Prince, pp. 139-182.

- RUETE, José de (1880): *El empréstito de Cuba: noticia sobre esta operación de crédito, su presente, sus pasado y su porvenir*, Establecimiento Tipográfico de P. Núñez, Madrid.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto (1899): “Un rasgo de política monetaria en tiempo de guerra: el canje de moneda en Cuba y Puerto Rico (1895-1898)”, *Tiempos de América*, nº 3-4, pp. 3-18.
- SANTIAGO DE CURET, Annie (1989): *Crédito, moneda y bancos en Puerto Rico durante el siglo XIX*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- SANTILLÁN, Ramón (1865): *Memoria histórica sobre los Bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España*, F. Fortanet, Madrid, 2 vols.
- SAYERS, Richard S. (1952): *Banking in the British Commonwealth*, Clarendon Press, Oxford.
- SOULERE, Emilio A. (1879-1880): *Historia de la insurrección de Cuba (1869-1879)*, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, Barcelona, 2 vols.
- TABLADA, Carlos y CASTELLÓ, Galia (2007): *La historia de la banca en Cuba del siglo XIX al XX, Tomo I. La colonia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- TEDDE DE LORCA, Pedro (1999): *El Banco de San Fernando*, Alianza Editorial-Banco de España, Madrid.
- TORTELLA, Gabriel (1964): “Desarrollo de la industria azucarera y la guerra de Cuba”, *Moneda y Crédito*, nº 91, pp. 131-163.
- VALLY, Raoul-Claude-Léon (1924): *Les banques coloniales françaises d'émission, un point de vue historique et critique*, Tesis doctoral, Picart, Paris.
- VÁZQUEZ QUEIPO, Vicente (1845): *Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la isla de Cuba y emancipación progresiva de la esclava; con una breve reseña de las reformas y modificaciones que para conseguirlo convendría establecer en la legislación y constitución coloniales*, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid.
- VENUTI, Biagio Di (1950): *Money and banking in Puerto Rico*, University of Puerto Rico Press, Río Piedras.
- WALLICH, Henry C. (1953): *Problemas monetarios de una economía de exportación. La experiencia cubana, 1914-1947*, Banco Nacional de Cuba, La Habana.
- ZANETTI, Oscar (1998): *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, Casa de las Américas, La Habana.